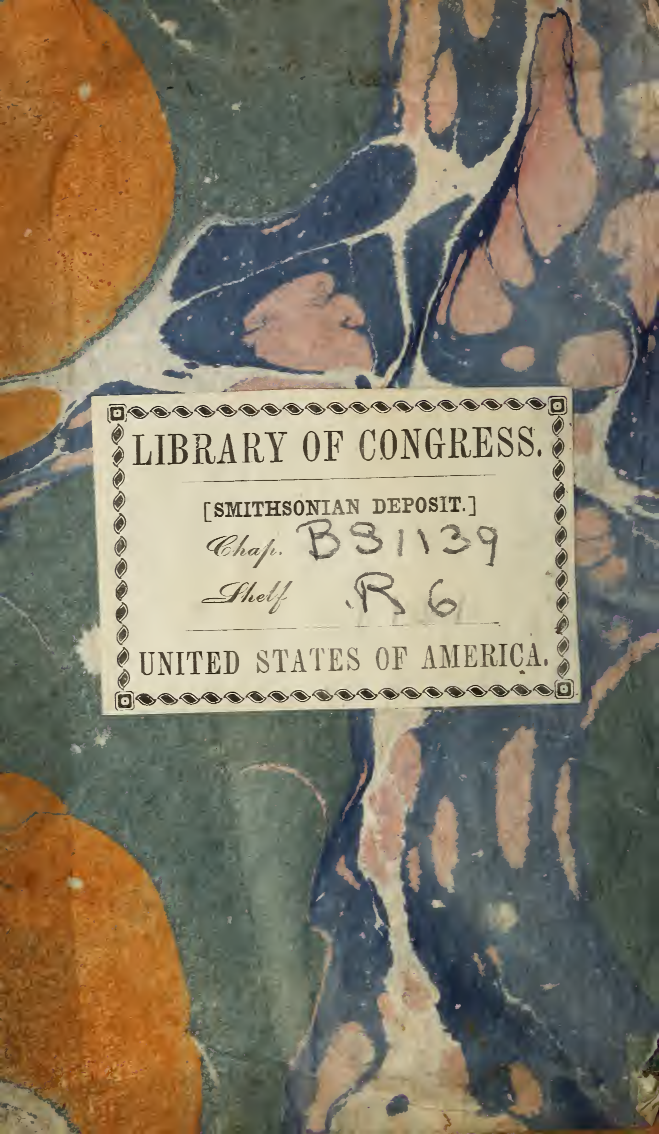




LIBRARY OF CONGRESS.
[SMITHSONIAN DEPOSIT.]
Chap. BS1139
Shelf .R6
UNITED STATES OF AMERICA.



PREFACIO GENERAL
SOBRE LOS LIBROS
DEL ANTIGUO TESTAMENTO,
Ó INTRODUCCION
PARA LA INTELIGENCIA
DE ESTOS DIVINOS LIBROS,

que se incorporó en la edicion de la Biblia de Sacy. Nimes 1781, L.E. Rondet

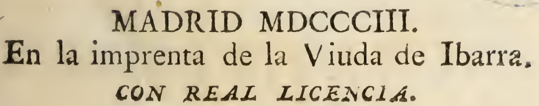
Y TRADUCIA DEL FRANCES

EL LIC. D. ANGEL CELEDONIO PRIETO DE LA ROSA,

Caballero de la Real distinguida Orden española de Cárlos III., del Consejo de S. M., Inquisidor Apostólico del Tribunal de Cartagena de Indias.

Finis legis Christus. Rom. X. 4.





MADRID MDCCCIII.
En la imprenta de la Viuda de Ibarra.
CON REAL LICENCIA.

ADVERTENCIA.

Qualquiera que reflexîone no mas que aquellas dos palabras del ilustrísimo Padre Scio de San Miguel (1): "Todos los ado-„radores del Señor están obli-„gados á buscar los medios de „conseguir la ciencia de los „santos", no necesitará de haber combinado todavía otras de sus lecciones para advertir hasta dónde recomendó anticipadamente un aparato de instituciones práctico y efectivo, que

(1) Introduccion á las sagradas Escrituras, tom. I. pág. 118. de la edicion segunda de su version de la Vulgata. Madrid 1794.

llevase, como lleva éste, por la mano al objeto, inteligencia, y recto uso de la Escritura santa: ó con que perciba qualquiera, como los Discípulos de Emaus, solo el calor de la divina palabra y sagrados escritos, cuya audiencia y lectura tanto se recomienda en ellos, y por la Iglesia y sus Padres, podrá inferir la índole, objeto, utilidad y necesidad del Prefacio general que se publica; pero mayormente por esta autoridad del Príncipe de los Apóstoles, que se fixa por supuesto preciso al ingreso del primer punto: *ninguna profecía*

se hace por una interpretacion del propio espíritu. Mas como por este mismo lugar y sus relaciones estará siempre alarmada la vigilancia, zelo y fidelidad de la Esposa de Jesucristo la Iglesia nuestra madre, para remover los inconvenientes de que se atribuya ó fie el hombre de sí propio, ó de sus propias luces, la inteligencia de la sagrada Escritura en cosas pertenecientes á la fe ó á las costumbres, se observará lo que determinó el santo Concilio de Trento; se producirá la advertencia sobre el Prefacio, como la hizo el sabio que le coordi-

nó, enriqueciendo en parte con él la edicion señalada, aquel intérprete recomendado en la Biblioteca de Tricalet, y una subordinada insinuacion de ideas relativas á los Expositores, con las de la importancia y conexîon de la pieza traducida.

Decreta el sacrosanto Concilio [1] *con el fin de contener los ingenios insolentes, que ninguno, fiado en su propia sabiduría, se atreva á interpretar la sagrada Escritura en cosas pertenecientes á la fe, ó á las costumbres que miran á la propagacion de la doc-*

(1) Ses. IV. por lo que toca al uso de los sagrados libros. Traduccion de D. Ignacio de Ayala. Madrid 1785.

trina cristiana , violentando la sagrada Escritura para apoyar sus dictámenes contra el sentido que le ha dado y da la santa madre Iglesia , á la que privativamente toca determinar el verdadero sentido , é interpretacion de las sagradas letras , ni tampoco contra el unánime consentimiento de los santos Padres , aunque en ningun tiempo se hayan de dar á luz estas interpretaciones....

"Pero esta pieza , dice el ,,señor Rondet [1] , su editor, ,,tiene por objeto juntar y ex- ,,poner los principios sólidos

(1) Desde la pág. 14. tom. I. de dicha edicion de Nimes.

,,que pueden servir de reglas
,,en la investigacion de los sen-
,,tidos profundos y misteriosos
,,que encierran los divinos li-
,,bros; porque quando se pro-
,,cede sin principios á penetrar
,,el sentido literal y espiritual
,,de estos libros santos, acon-
,,tece con freqüencia el adqui-
,,rir ó tomar una falsa idea de
,,la letra misma del texto, ó
,,desconocer totalmente los mis-
,,terios que comprehende; ó
,,que queriendo hallarlos sin
,,hacer uso de la llave peculiar,
,,se inviertan sus sentidos, ad-
,,quiriendo falsas inteligencias,
,,y á veces peligrosas. El re-

,,medio contra estos inconve-
,,nientes es el parapetarse con
,,los principios sólidos que nos
,,ofrece la Escritura misma y
,,la tradicion , siguiendo siem-
,,pre la luz que nos comunican
,,estas dos antorchas , sin se-
,,parar jamas la una de la otra.
,,Tomando por guia los Após-
,,toles y Doctores santos , se
,,conseguirán las verdaderas
,,reglas que se deben tener pa-
,,ra la inteligencia de los res-
,,pectivos sentidos y su apli-
,,cacion. El nuevo Testamen-
,,to es la llave del antiguo;
,,y el mejor comentario de las
,,divinas Escrituras , son las

„divinas Escrituras mismas, pe„ro interpretadas por las obras „de los santos Doctores de la „Iglesia , testigos fieles de su „doctrina. En estos manantia„les puros es donde se han be„bido los principios que se ve„rán en el Prefacio propuesto."

Como apéndice de ésto es como tal vez quadraría una razon circunstanciada de sagrados Expositores á quienes recurrir discretamente ; pero roban de tal modo la atencion los principales argumentos del Prefacio , que no parece que conviene dividirla ; sí bien que salga á luz , como es de presumir,

que sea generalmente provechoso. Ceñido como va, no podrá fatigar á nadie, ni desviarse ninguno de su lectura; pudiéndose creer que con dificultad se poseerá tan á poca costa otra miniatura para conocer, ni mejor llave, *despues de* [1] *la fiel observancia de los eternos mandamientos*, para entrar, recrearse, edificarse, y hacer recto uso de los sagrados libros por todos sus aspectos. Efectivamente no será fácil que se dé á los fieles mas precioso compen-

(1) Eccli 1. 5. Lema de la lámina y dedicatoria que hizo al Príncipe N. Sr. el ilustrísimo Padre D. Felipe Scio de su edicion segunda.

dio de la revelacion, y donde vaya entretexida la historia de cosas tan importantes , y sus misterios elevados con caractéres tan expresivos, y el arte de entenderlo , aprovecharlo, ó sacar utilidad de todo. Con leer no mas alguna que otra vez el Prefacio , si es posible no leerle repetidas, conseguirá el que ménos fortificar su fe, y comprehender ámpliamente los Oradores evangélicos; y ya consiguió mucho. ¿*No es cierto*[1], se decian como acusándose mútua, pero fervientemente *los Dis-*

(1) Los lugares del Evangelio Vers. Mtro. Petite. Madrid 1789.

cípulos de Emaus, que nuestro corazon ardia dentro de nosotros quando nos hablaba el Señor en el camino, y nos explicaba las Escrituras? Lo mismo podrá suceder con la mocion de las ulteriores circunstancias augustas del catolicismo, que es uno de los socorros [1] que reciben las almas en el exercicio y confesion que hacen de su fe por el necesario culto externo. S. Juan, como se dice adelante en sus lugares: "S. Juan nos hace observar que por haber visto ,, los Discípulos el zelo que Je-

(1) Orat. *Proficiat*. Miss. Sabbath. post Dominic. Pass. Deus, qui miro, &c. et Benedic. Domine, & Benedict. Palmar.

,, sucristo manifestaba por el ,, Templo de Dios su Padre, se ,, acordáron de que estaba es- ,, crito esto en los Salmos, y ,, que esta memoria les corro- ,, boró en la fe de las divinas ,, Escrituras, donde asímismo ,, descubrian las circunstancias ,, de la vida del Salvador."

Las personas que se hallaren en estado de consultar por sí mismas los intérpretes, ya les conocerán, y tendrán por socorrido el Índice de los Santos Padres, y escritos recomendados para la inteligencia de la Escritura santa, que está colocado al principio del tomo

primero de las Instituciones y Lugares Teológicos de Leon. Quando se vaya á saber estas cosas con mayor individualidad, precavido y selecto, es lo que nos anuncia hasta de traductores el mencionado ilustrísimo señor D. Felipe Scio en las disertaciones de la edicion segunda de su version de la Vulgata. ¿Que no dice de nuestros regnícolas el documento que inserta en la advertencia [1], y la autoridad de los sabios que le subscribiéron con el excelentísimo señor obispo de Beja? En efecto, todos los españoles po-

1 Desde la pág. 15.

demos congratularnos de tener muy de antemano nacionales sin número, que han procurado inculcar piadosamente los senos y analogías de las santas Escrituras. Remision y leccion óptima es tambien aquella con que empieza á reproducir nuestros Concilios el Rmo. P. M. Fr. Matías Villanuño, llamándolos, hablando en general, intérpretes de los misterios de Dios mas escondidos: *mysteria Dei magis abscondita explicant*, que no tiene excepcion en ningun ecuménico. Aun sin acudir á edades muy remotas tiene España varones aventajados en su

aplicacion á la sabiduría. Otra pluma es la que ha de calificarlos; pero entretanto servirá de testigo por lo antiguo con sus Comentarios de Isaías el ilustrísimo señor D. Fr. Diego Alvarez, Arzobispo de Trani, aquel campeon de la genuina doctrina de la gracia; y como moderno el Rimador castellano de los quatro Libros Sapienciales, ámbos conciudadanos mios. Fuera de que la última mano y relacion de estos tesoros nos la da hasta su tiempo con los escriturarios españoles contenidos en el séptimo y final índice de su Biblioteca nuestro clarísimo

varon D. Nicolas Antonio.

Lo mas principal y maravilloso es que no habrá expositor católico que no se dedique á manifestar expresa ó virtualmente cómo el escritor ó escritores sagrados tuviéron por objeto á Jesucristo. La autoridad del Apóstol, que es el fundamento y asunto del Prefacio, está infusa por el Padre de las luces en el alma fiel de los intérpretes. Todos tienen por mira que *Jesucristo es el fin de la ley*, ó de todas las santas Escrituras. Hace muchos siglos que vino á amplificar este principio con lo que hallaba en ellas San

Isidoro de Sevilla [1]. Basta ver lo que empieza á deducir del Profeta Isaías. "Isaías, dice nuestro ,, doctor Egregio, vió el enigma.... Que el viejo y nuevo ,, Testamento son las cosas nuevas y antiquadas que se ofrecen del tesoro divino, y con ,, las que se muestran todos los ,, recónditos misterios; y que ,, entrámbos Testamentos son ,, aquellos dos Serafines que jamas dexan de confesar la Trinidad Beatísima, de prorum-

(1) En los proemios sobre el antiguo y nuevo Testamento, que pueden verse con las sabias notas de D. Juan Grial, revistas y dado todo por nuestros Padres del Salvador en el tomo I. de la sagrada Biblia impresa por D. Joaquin Ibarra. Madrid 1767.

,, pir sus labios, ni de cantar
,, alternativamente el himno de
,, un Dios Santo, Santo, Santo."
Isaías[1] *vió entónces la gloria, y
habló de Jesucristo.*

(1) Isai. VI. 3. Joan. XII. 41.

PREFACIO GENERAL

SOBRE LOS LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

Los Libros Canónicos que forman el cuerpo de las divinas Escrituras del antiguo y nuevo Testamento, se refieren todos al grande objeto de nuestra fe, al misterio de Jesucristo prometido á los Patriarcas, anunciado por los Profetas, puesto á nuestros ojos por los Evangelistas, y predicado en toda la tierra por los Apóstoles. *Jesucristo es el fin de la ley* (1), dice S. Pablo. *De mí es de quien*

(1) Rom. X. 4.

escribió Moyses [1], dice el divino Salvador. *Era menester*, añade [2], *que todo lo que está escrito de mí en la ley de Moyses, y en los Profetas, y en los Salmos se cumpliese.* Toda la Tradicion ha reconocido que todos los libros del antiguo Testamento se refieren mas ó ménos directamente á Jesucristo y su Iglesia, que es su Cuerpo. Los libros del nuevo Testamento hablan á las claras del Libertador que se nos ha dado en la persona de Jesucristo, quando los del viejo le predicen y anuncian baxo de

(1) Joann. V. 46.
(2) Luc. XIV. 44.

sombras y de velos. En Jesucristo es en quien se hallan cumplidas figuras, profecías, y todos los sacrificios. El antiguo Testamento es la prediccion y la figura de los misterios contenidos en el nuevo: éste es el complemento y manifestacion de los misterios figurados y anunciados en aquel, y entrámbos se refieren á Jesucristo. *Finis legis Christus.*

Pero para hacerlo ver como corresponde, se producirán las pruebas que confirmen esta verdad: Jesucristo es el fin de la ley: en segundo lugar, los principios que deben servirnos para

reconocer como Jesucristo es el fin de la ley; y en el tercero, las reglas de que nos debemos servir para la aplicacion de estos principios.

Jesucristo es el fin de la ley. ¿Como es que Jesucristo es el fin de la ley?

¿Baxo de que caractéres ó ó señales podrá reconocerse á Jesucristo en la ley que le tiene por objeto?

Estos son los tres puntos principales que nos proponemos disertar para facilitar la inteligencia de los misterios contenidos en los libros del antiguo Testamento.

PRIMER PUNTO.

Jesucristo es el fin de la ley. A este Señor y á su Iglesia es á quien nos llevan todos los libros del viejo Testamento.

Es menester ante todas cosas reconocer aquí con S. Pedro [1], *que ninguna profecía de la Escritura se hace por una interpretacion del propio espíritu; porque no fué por la voluntad de los hombres que las profecías se nos*

(1) 2. Pet. I. 20. 21. Hoc primum intelligentes, quod omnis prophetia Scripturæ propria interpretatione non fit. Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia: sed Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt sancti Dei homines.

fuéron dadas antiguamente, *sino que esto aconteció*, dice este Apóstol, *por el impulso del Espíritu Santo*, *en virtud de cuya inspiracion habláron los santos hombres de Dios*. No es, pues, por nuestra propia comprehension por la que debemos juzgar del sentido de las divinas Escrituras; sino que la inteligencia de estos santos libros la debemos recibir del espíritu de Dios, que nos instruye por la *Escritura* misma, y por la *Tradicion*. Estas son las dos antorchas que deben alumbrar nuestros pasos en el estudio de estos libros inspirados divinamente.

La Escritura y la Tradicion concurren á probar la gran verdad de que *Jesucristo es el fin de la ley*; esto es, que *Jesucristo y su Iglesia* son el *grande objeto* al que nos dirigen *todos los libros del Testamento antiguo.* Pero para ceñirnos á los límites que debemos prescribirnos aquí, nos detendrémos principalmente en las *pruebas* deducidas de la misma Escritura; porque éstas son la basa de las que podríamos juntar de la Tradicion. Nos ceñirémos, pues, á las que ofrecen los *santos Evangelios*, *Hechos Apostólicos*, *sus Epístolas*, *y el Apocalipsi.*

I. Pruebas deducidas de las palabras mismas de Jesucristo.

En el Evangelio Jesucristo mismo cuida de hacer freqüente memoria de las antiguas Escrituras , y demostrar que él es el objeto de ellas. Desde el principio de su predicacion, hablando á Nicodemus (1), se compara á la *serpiente de metal* que levantó Moyses en el desierto. En la Sinagoga de Nazaret declara (2) á los judíos, que él es áquel mismo Libertador que *Isaías* habia anunciado , y en cuyo nombre habló el Profeta. En otra ocasion (3) dice á los judíos : "vosotros leeis con cuida-

(1) Joann. III. 14.
(2) Luc. IV. 16. &c.
(3) Joann. V. 39.

do las Escrituras, porque creeis encontrar en ellas la vida eterna: *ellas mismas dan testimonio de mí*: despues concluye diciendo [1]: si vosotros creyérais á Moyses, tambien creeríais en mí, porque *de mí es de quien él escribió*." Prueba su mision delante de los discípulos de Juan Bautista [2] por los milagros mismos que debian caracterizarla, segun Isaías. Declara al Pueblo [3] que Juan Bautista su Precursor es aquel mismo que *Malaquías* habia anunciado, y en algun modo [4] aquel *Elías*

(1) Joan. ibid. 46.
(2) Matth. XI. 4. & 5. Luc. VII. 22.
(3) Matth. XI. 10. Luc. VII. 27.
(4) Matth. XI. 14.

de quien habla el Profeta. Declara á los escribas y fariseos (1) que él es el mismo representado en la persona de Jonás. Á sus Discípulos les descubre (2) en la obcecacion y la dureza de los judíos, que se cumplia lo que estaba dicho por *Isaías*. Dice al pueblo (3), que Moyses quando les dió el *maná*, no les dió el *Pan del cielo*, sino que él era el mismo, que era el verdadero Pan vivo baxado del cielo. Declara á los judíos de su tiempo (4), que *Isaías* profetizó de ellos,

(1) Matth. XII. 40.
(2) Id. XIII. 14. & 15. Marc. IV. 12. Luc. VIII. 10.
(3) Joan. VI. 32. &c.
(4) Matth. XV. 7. 8. Marc. VII. 6.

anunciando las señales de la hipocresía que les caracterizaba. A sus Discípulos les repite (1), que aunque habia de llegar un dia en que *Elías* viniese, con todo podia decirse ya que habia venido en la persona de Juan Bautista su Precursor. Comparándose otra vez con *Jonás* (2), tambien se compara con *Salomon*. Declara á los judíos que él es el *buen Pastor* (3), haciéndoles entender que es aquel *Pastor único* que Ezequiel vaticinó dos veces. Compara (4) los *dias de Noe*

(1) Matth. XVII. 11. 12. Marc. IX. 12.
(2) Luc. XI. 30. 31.
(3) Joan. X. 11. &c.
(4) Luc. XVII. 26. &c.

y los *dias de Loth* ; esto es , los dias del diluvio universal, y los dias de la ruina de Sodoma, con los dias de su último advenimiento , y del fin del mundo. A los judíos de su tiempo aplica [1] el cargo que *Jeremías* habia hecho á sus padres , porque habian convertido la casa de su Padre en una cueva de ladrones. Recuerda á los príncipes de los sacerdotes [2] dos palabras de los *Salmos*, que la una señala el testimonio que darian de él los niños , y la otra el

(1) Matth. XXI. 13. Marc. XI. 17. Luc. XIX. 46.
(2) Matth. XXI. 16. & 42. Marc. XII. 10. Luc. XX. 17.

injusto desprecio que habia de sufrir de los próceres de su pueblo, siendo como era la piedra angular que los arquitectos desecháron. Arguye á los fariseos [1] con el testimonio que dió de él David llamándole *su Señor*, aunque habia de ser su hijo. A sus Discípulos les anuncia la desolacion y próxîma ruina de Jerusalen, mostrándoles en este acontecimiento [2] la consumacion de la célebre profecía de *Daniel*, relativa á las setenta semanas que habian de

(1) Matth. XXII. 42. &c. Marc. XII. 35. &c. Luc. XX. 41. &c.
(2) Matth. XXIV. 15. Marc. XIII. 14. Luc. XXI. 20.

pasar hasta su muerte. Segunda vez compara [1] los *dias de Noe*, esto es, del diluvio con los dias de su segunda venida. Anuncia á sus Discípulos su pasion inmediata [2], como estaba vaticinada por *los Profetas*. Háceles memoria aún de aquellas dos palabras de los *Salmos* [3], que la una dice la perfidia de Júdas, y la otra el ódio voluntario de los judíos sus enemigos. Anúncialos [4] la prediccion que *Isaías* hizo en órden á la ignomia de que sería cubierto ; y

(1) Matth. XXIV. 37. 38. 39.
(2) Id. XXVI. 24. 54. 56. Marc. XIV. 21. Luc. XXII. 22.
(3) Joan. XIII. 18. XV. 25.
(4) Luc. XXII. 37.

como ellos huirian [1], como *Zacarías* lo habia dicho, luego que viesen el golpe que caería sobre él. Anuncia á las hijas de Jerusalen en la calle del Calvario [2] la desolacion próxîma que padeceria su ciudad, valiéndose de los mismos términos de *Oseas*. Ya clavado en la cruz, prorumpió [3], clamando con gran voz: *Eli*, *Eli*, segun S. Mateo, ó *Eloí*, *Eloí*, como S. Marcos escribe, *lamma sabacthani*, que son en siríaco las mismas con que empieza en hebreo el salmo XXI.;

(1) Matth. XXVI. 31. Marc. XIV. 27.
(2) Luc. XXIII. 30.
(3) Matth. XXVII. 46. Marc. XV. 34.

y clamando últimamente en alta voz, usa de las mismas palabras [1] del Salmo XXX, diciendo: *Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.* Finalmente, hablando despues de su resurreccion con los discípulos de Emaús, les reprehende [2] su necedad y lentitud en creer *todo lo que anunciáron los Profetas.* "Por ventura, les dice, ¿no era necesario que el Cristo padeciera todas estas cosas, y entrase así en su gloria? Despues, *empezando por Moyses y todos los Profetas, les explicaba lo que*

(1) Luc. XXIII. 46.
(2) Id. XXIV. 25.

estaba escrito de él en todas las Escrituras." En otra aparicion dice á los Apóstoles [1]: "éstas son las cosas que os decia quando estaba aún con vosotros: *que era necesario se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moyses, y en los Profetas, y en los Salmos.* Entónces, añade el santo Evangelista, les abrió el sentido para que entendieran las Escrituras." Las divinas Escrituras del antiguo Testamento son un libro misterioso, cuya inteligencia está negada al hombre carnal; pero donde instruido el hombre es-

(1) Luc. 44.

piritual por el espíritu de Dios, vé por todas partes de *la ley Salmos*, *Profetas*, esto es, en los libros históricos, legales, morales y proféticos el gran misterio de Jesucristo y de su Iglesia.

II. Pruebas deducidas de testimonios de S. Mateo.

Efectivamente, ademas de estos lugares que hemos recogido de la boca de Jesucristo mismo en el Evangelio, los santos Evangelistas se esmeran tambien mucho para que veamos á Jesucristo en las antiguas Escrituras. *S. Mateo* se dedica desde el principio de su Evangelio á mostrarnos en Jesucristo el cumplimiento de quan-

to habian vaticinado los Profetas; y así repite muchas veces [1]: *todo esto sucedió para que se cumpliera lo que dixo el Señor por el Profeta...* Descúbrenos en *Isaías* [2] el nacimiento de Jesucristo de una Vírgen; en *Miqueas* [3], el lugar donde habia de nacer; en *Oseas* [4], la huida á Egipto, de donde le llamó Dios su Padre; en *Jeremías* [5], el martirio de los santos Inocentes en los contornos de Belen; en *Isaías* [6], la predica-

(1) Matth. I. 22. &c.
(2) Id. I. 22. & 23.
(3) Ibid. II. 5. & 6.
(4) Ibid. 15.
(5) Ibid. 17. & 18.
(6) Ibid. III. 3.

cion de S. Juan Bautista, la morada [1] de Jesucristo en los confines de Zabulón y de Neptalí, el cuidado [2] que tomó sobre sí, cargándose para librarnos de nuestras enfermedades y flaquezas; el carácter de mansedumbre [3] con que sobresalió en la conducta que tuvo con los judíos sus enemigos todo el tiempo de su ministerio público. Múestranos en el lenguage parabólico de Jesucristo [4] el cumplimiento de lo que habia dicho por la boca de David: *abriré*

(1) Matth. IV. 13.
(2) Id. VIII. 16. & 17.
(3) Ibid. XII. 17. & seqq.
(4) Ibid. XIII. 34. 35.

mi boca con parábolas; y por esta expresion sola nos descubre que el lenguage de David en los Salmos mismos, que parecen los mas históricos, *es parabólico*, como el de Jesucristo en el Evangelio. De donde se sigue, que toda la historia del antiguo Pueblo es una gran parábola, que representa á Jesucristo y su Iglesia. Finalmente, nos muestra (1) en *Zacarías* y en los *Salmos* diversas circunstancias de la pasion del Salvador.

III. Pruebas deducidas de lugares de S. Marcos.

San Marcos desde el principio de su Evangelio (2) nos ha-

(1) Matth. XXI. 4. 5. XXVII. 9. 35. & 43.
(2) Marc. I. 2. 3.

ce observar en *Malaquías* y en *Isaías* la prediccion de la venida y de la predicacion de S. Juan Bautista, Precursor de Jesucristo. Refiere [1] la mayor parte de los testimonios que hemos recogido del mismo Jesucristo, y que se habian referido ya por S. Mateo. Y en fin, nos muestra [2] en la crucifixîon de Jesucristo entre dos ladrones, el cumplimiento de lo que habia dicho Isaías: *fué puesto en la clase de los malvados.*

IV. Pruebas deducidas de lugares de S. Lúcas.

S. Lúcas hace el mismo uso [3] desde las palabras que el

(1) Marc. IV. 12. & seqq.
(2) Id. XV. 28.
(3) Luc. I. 31. 32.

Angel S. Gabriel dixo á la Vírgen, anunciándola que iba á ser madre del Salvador, declarándola tambien con ellas al mismo tiempo que era el Salvador aquel hijo prometido á *David*, y cuyo nacimiento milagroso del vientre de una Vírgen se habia anunciado por *Isaías*. Refiere los Cánticos de *la Vírgen* [1], de *Zacarías* [2], padre de San Juan Bautista y del santo viejo *Simeon* [3], en los quales se encomia al Salvador, como indubitable objeto de las promesas hechas á los *Patriarcas*, y

(1) Luc. I. 46. & seqq.
(2) Ibid. 68. & seqq.
(3) Ibid. II. 29. & seqq.

de los santos oráculos referidos por los *Profetas*. Múestranos en *Isaías* (1), á exemplo de S. Mateo y S. Marcos, la predicacion de S. Juan Bautista. Solo su Evangelio refiere aquel lugar importante que Jesucristo expuso en la sinagoga de Nazaret (2), aplicándose este Señor una de las mas célebres profecías de Isaías. Trae (3) la mayor parte de las demas palabras que emplea este Salvador divino para enseñarnos á reconocerle en las antiguas Escrituras, y que se habian di-

(1) Luc. III. 4. & seqq.
(2) Id. IV. 16. & seqq.
(3) Ibid. VII. 22.

cho ya por S. Mateo y por S. Marcos. De S. Lúcas es tambien [1] de quien sabemos el coloquio importante con los discípulos de Emaús.

V. Pruebas deducidas de lugares de S. Juan.

En el Evangelio de S. *Juan* oimos desde luego que S. Juan Bautista declara ser el mismo [2] que hemos hecho mencion por los tres Evangelistas referidos; esto es, aquella voz, que segun *Isaías* debia clamar en el desierto. Igualmente oimos decir, y repetir al mismo santo Precursor [3], que Jesucristo es el *Cordero de Dios*, esto es, la víc-

(1) Luc. XXIV. 25.
(2) Joan. I. 23.
(3) Ibid. 29. 36.

tima figurada por todas las que ofrecian los judíos, y en especial el Cordero Pasqual: vemos en seguida que S. Felipe cuenta á Natanael lo que confirmáron despues tantos testimonios y autoridades. (1) "Hemos encontrado, le dice, *á aquel de quien Moyses escribió en la ley, y que los Profetas anunciáron*, Jesus de Nazaret, hijo de Josef." S. Juan nos hace observar (2), que por haber visto los Discípulos el zelo que Jesucristo manifestaba por el Templo de Dios su Padre, se acordáron de que

(1) Joan. I. 45.
(2) Ibid. II. 17. 22.

estaba escrito esto en los *Salmos*; y que esta memoria les corroboró en la fe de las divinas Escrituras, donde asímismo descubrian todas las circunstancias de la vida del Salvador. Hace mencion [1] de muchas palabras de Jesucristo, que los demas Evangelistas no habian referido, y que están ya entre las que dimos principio á recoger. Nos hace observar [2], que sin embargo de que la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen fué un cumplimiento clarísimo de lo que estaba anunciado por

(1) Joan. III. 14.
(2) Ibid. XII. 14.

el Profeta *Zacarías*, segun lo nota S. Mateo, con todo los Discípulos de Jesucristo no hiciéron alto por entónces de unas circunstancias tan bien caracterizadas; aunque quando Jesus entró en su gloria, ya entónces se acordàron que estas cosas se habian escrito por él, y que aun ellos mismos habian obrado de modo que se verificase. Ofrécenos [1] en *Isaías* dos profecías de la incredulidad de los judíos; y declarándonos como este Profeta vió la gloria de Jesucristo, dice, que de este Salvador es de quien hablaba, refiriéndonos

(1) Joan. XI. 37.

la vision divina. En los *Salmos* nos muestra [1] no solo el sorteo de los vestidos de Jesucristo crucificado, sino aun la vinagre que se le dió á beber. Hácenos ver [2] en el *Cordero pascual*, cuyos huesos estaba prohibido romper, la imágen de Jesucristo, que es la verdadera víctima de nuestra pascua, y cuyos huesos tampoco fuéron rotos. En *Zacarías* nos muestra la prediccion de la herida que se dió al costado del Salvador con una lanza, y agrega á estos dos últimos testimonios esta im-

(1) Joann. XIX. 24. 28.
(2) Ibid. 36. & 37.

portante advertencia (1): *todo esto ha sucedido para que se cumpliese la Escritura.* ¡Quantas riquezas no es, pues, de inferir que encierran las divinas Escrituras, quando unas circunstancias, en que casi no nos paramos, contienen sin embargo unas tan positivas profecías, que señalan hasta las circunstancias menores del gran misterio de Jesucristo, y en quien debe verificarse todo su cumplimiento!

VI. Pruebas deducidas de los Hechos Apostólicos.

Abramos el libro de los *Hechos de los Apóstoles.* S. Pedro nos ofrece en los *Salmos* (2) el

(1) Joan. XIX. 36.
(2) Act. I. 16. &c.

castigo de los judíos incrédulos, y en especial del pérfido Júdas; en *Joel* (1), la efusion del espíritu de Dios sobre los discípulos de Jesucristo; en los *Salmos* (2), la resurreccion de Jesucristo, y su ascension á la derecha de su Padre; en el *Deuteronomio* (3), la mision de Jesucristo, el verdadero Profeta anunciado por Moyses; en los *Salmos* (4), la gloria de Jesucristo, quien despues de haber sido desechado por los príncipes de su pueblo, fué constituido

(1) Joan. II. 16. &c.
(2) Id. 25. &c.
(3) Act. III. 21.
(4) Id. IV. 11.

piedra angular ; *los fieles de Jerusalen* nos muestran á una voz unánime con el *salmo segundo* (1), la conspiracion de judíos y gentiles contra el establecimiento del reyno de Jesucristo. *S. Esteban* hace á la memoria á los judíos quanto Dios habia obrado por sus padres, y especialmente (2) la promesa de enviarles el Profeta que les habia anunciado por la boca de *Moyses*. *S. Felipe* el Diácono encuentra al Eunuco de la reyna Candace embarazado con la célebre profecía de *Isaías*, relativa al misterio de los su-

(1) Act. IV. 25. &c.
(2) Id. VII. 37.

frimientos del Mesías , y comienza [1] por este lugar de la Escritura á anunciarle á Jesus. *S. Pedro* declara [2], que *todos los Profetas* convienen en atestiguar que qualquiera que crea en Jesucristo , recibirá por el nombre de este Señor la remision de los pecados. *S. Pablo* en la sinagoga de Antioquía de Pisidia , muestra en la promesa hecha á *David* [3] el nacimiento de Jesucristo ; en los *Salmos* [4], su resurreccion; en *Abacuc* [5], la amenaza de las ven-

(1) Act. VIII. 35.
(2) Id. X. 43.
(3) Ibid. XIII. 14. &c.
(4) Ibid 33. &c.
(5) Ibid. 40. & 41.

ganzas, que estaban prontas á descargar sobre los judíos incrédulos. *Santiago el menor* nos descubre (1) en *Amós* la conversion de los gentiles. *S. Pablo* preso en Roma, y predicando á los judíos, les estrechaba á creer en Jesus (2) con los lugares que les hacia presentes de *Moyses* y de los *Profetas*; y viendo su obstinacion, les declara (3), que por ella misma se veía cumplida en ellos la profecía célebre del sexto capítulo de *Isaías*. Finalmente, tres veves nos repite *S. Lúcas* en este

(1) Act. XV. 15. &c.
(2) Id. XXVIII. 23.
(3) Ibid. 25. &c.

libro [1] la expresion de que usó Jesucristo quando postró á San Pablo : *Saulo , Saulo , ¿por que me persigues?* No dice Jesucristo , como lo nota S. Agustin, ¿por que persigues mis discípulos , mis hermanos , mis miembros ; sino *¿por que me persigues?* para manifestarnos, como el Señor nos dice en el Evangelio , que mira como hecho á sí mismo el tratamiento que se hace á sus miembros; porque sus miembros no forman con Jesucristo sino solo un cuerpo , de quien este Señor es la cabeza; advertencia , segun ob-

(1) Act. IX. 4. XXII. 7. XXVI. 14.

serva S. Agustin, que es muy importante para entender las antiguas Escrituras, y en especial los Salmos, donde Jesucristo habla freqüentemente, ya en nombre de su Iglesia, y ya de sus miembros, como si hablara de sí mismo. Pero vamos á ver cómo se explican los Apóstoles en sus Epístolas.

V. Pruebas deducidas de la Epístola á los Romanos.

Si abrimos la *Epístola de S. Pablo á los Romanos*, hallamos en ella á este Apóstol señalando á los fieles en Abrahan [1], el padre de los creyentes, y el modelo de la fe que justifica; en *Isac* [2], la imágen

(1) Rom. IV. 1. &c.
(2) Id. IX. 7. &c.

de los hijos de la promesa ; en la distincion que Dios hace *de Jacob* y *Esaú* (1) , el símbolo de la que hace entre los elegidos y los réprobos ; en la persona de *Faraon* (2) , la figura de los pecadores obstinados. Allí nos muestra á Moyses (3) prediciendo la incredulidad y la reprobacion de los judíos , la vocacion gratuita de los gentiles á la fe , y la subrogacion de éstos en lugar de los judíos incrédulos. Ofrécenos en los *Salmos* (4) la corrupcion universal

(1) Rom. 10. &c.
(2) Id. 17. &c.
(3) Ibid. X. 19. XI. 8. & XV. 10.
(4) Ibid. III. 10. &c.

de los hombres, la pura gracia [1] del don de la justificacion, los oprobios [2] de que fué cubierto Jesucristo, los males [3] á cuyo sufrimiento debian estar resueltos sus discípulos, la reprobacion [4] de los judíos incrédulos, la gratuita vocacion [5] de los gentiles á la fe: en *Isaías* [6], la incredulidad de los judíos y su reprobacion, las prerogativas [7] de la fe en Jesucristo, los grandes bienes [8]

(1) Rom. IV. 6. &c.
(2) Id. XV. 3.
(3) Ibid. VIII. 36.
(4) Ibid. XI 9. & 10.
(5) Ibid. XV. 9. & 11.
(6) Ibid. IX. 27. &c.
(7) Ibid. X. 11.
(8) Ibid. X. 15.

ofrecidos en el Evangelio, la vocacion [1] gratuita de los gentiles, la conversion [2] futura de los judíos, la confesion universal [3] que se hará á Jesucristo en el gran dia de su segunda venida: en *Jeremías* [4] nos da otra profecía sobre la conversion futura de los judíos; en *Oseas* [5], la vocacion de los gentiles; en *Joel* [6], las prerogativas de la fe; y en *Naun* [7], los bienes inefables que el Evangelio nos promete.

(1) Rom. X. 20. XV. 12.
(2) Id. XI. 26.
(3) Ibid. XIV. 11.
(4) Ibid. XI 27.
(5) Ibid. IX. 25. & 26.
(6) Ibid. X. 13.
(7) Ibid. X. 15.

VIII. Pruebas deducidas de la primer Epístola á los Corintios.

Su primera *Epístola á los Corintios* está llena de principios luminosos para la inteligencia de las antiguas Escrituras. Mostrándonos con ella (1) en la inmolacion del Cordero pascual la inmolacion de Jesucristo mismo, á quien llama *nuestra Pascua*, nos lo propone como objeto de la sinceridad y de la verdad, que son los *ácimos* que deben acompañar nuestras operaciones. Y proponiéndose (2) el probar que los ministros del Evangelio tienen derecho de vivir del Evangelio, alega aquel

(1) 1. Cor. V. 7. & 8.
(2) Id. IX. 8. &c.

precepto de Moyses: *no atarás la boca al buey que trilla*; y de aquí deduce su argumento descubriéndonos el espíritu de esta ley. "¿Por ventura, dice [1], *este cuidado de Dios es por los bueyes*? ¿No es mas bien por nosotros que forma este precepto? Así es sin duda; *por nosotros se escribió*." En esta Epístola es tambien donde sienta el gran principio [2] de que los *Israelitas* fuéron nuestra figura, no ménos que quanto les sucedió es *la figura de quanto á nosotros nos sucede*; que las aguas del mar

(1) 1. Cor. IX. 9. & 10.
(2) Id. X. 1. & v. 6.

que atravesáron, y las de la nube, baxo de la que caminaban, representan las aguas en que hemos sido *bautizados*; que ellos comiéron un *alimento espiritual* comiendo el maná, que representaba el Pan eucarístico, baxo cuyas especies se halla Jesucristo mismo; que bebiéron un agua *espiritual*, manada de una *piedra espiritual* (1), quando bebiéron del agua sacada de la piedra, símbolo de la gracia que mana de *Jesucristo figurado por esta piedra*; que su idolatría, su fornicacion, la temeridad con que tentáron al Se-

(1) 1. Cor. X. v. 4.

ñor, y las murmuraciones con que le irritáron, y finalmente, los castigos que les fuéron dados, son otras tantas *figuras* (1), que al mismo tiempo que nos previene los crímenes que debemos evitar, y los castigos que debemos temer, *se dirigen á instruirnos á quantos vemos llegados los últimos tiempos.* En general nos advierte, que la muerte y la resurreccion de Jesucristo (2) son el cumplimiento de lo que se habia anunciado en las divinas *Escrituras.* Señálanos en los *Salmos* (3) el supremo dominio

(1) 1. Cor. X. v. 11.
(3) Id. XV. 3. & 4.
(4) Ibid. 25. &c.

de Jesucristo, y el poder de su reyno. Hace comparacion de *Adan*, el primer hombre (1), con Jesucristo, que llama el *segundo hombre*, y el nuevo *Adan*. Y muéstranos en *Isaías* y en *Oseas* (2) la victoria de Jesucristo sobre la muerte y la inmortalidad de sus escogidos.

IX. Pruebas deducidas de la segunda Epístola á los Corintios.

En la segunda *Epístola á los fieles de la misma Iglesia* compara (3) el *velo* que estaba sobre la cara de *Moyses* con el que está sobre el corazon de los judíos. Muéstranos en la Iglesia de Jesucristo (4) el nuevo mundo, el

(1) 1. Cor. XV. 45. &c.
(2) Id. 54. & 55.
(3) 2. Cor. III. 13. &c. (4) Ibid. V. 17.

nuevo órden de criaturas anunciado por Isaías; en los dias del Evangelio [1], aquel tiempo favorable, aquellos dias de salud señalados por el mismo Profeta. Descúbrenos en las palabras de *Moyses*, de *Isaías*, y de *Jeremías* [2] los caractéres de la nueva alianza; y en la tentacion de Eva [3], la imágen de las que debemos temer.

X. Pruebas deducidas de la Epístola á los Gálatas.

La Epístola á los Gálatas nos ofrece objetos aun mas útiles para la inteligencia de las antiguas Escrituras. Allí en efec-

(1) 2. Cor. VI. 2.
(2) Id. 16. &c.
(3) Ibid. XI. 3.

to nos asegura S. Pablo [1], que lo que se dixo de *Abrahan y sus dos mugeres*, encierra una *alegoría*; *que estas dos mugeres* representan las dos alianzas del Señor con los hombres, ó segun su expresion, *los dos Testamentos*; que la primera *alianza* hecha en *el monte Sínai*, y que por sí *no engendra sino esclavos*, está *representada por Agar*; que *Agar* es tambien en figura *la misma cosa que Sínai, monte de Arabia*, *que* en este sentido misterioso *corresponde á la Jerusalen* terrestre, ó *del presente siglo*, que *es esclava con*

(1) Galat. IV. 22. & v. 24.

sus hijos; y finalmente, que ademas de la *Jerusalen* de acá baxo representada por Agar, hay otra Jerusalen, que es la de *arriba*, la qual es *verdaderamente libre*, y esta es la Iglesia *nuestra madre* representada por Sara. Muéstranos en *Isaías* (1) estas dos esposas del Señor, de las que no obstante haber sido Sara tanto tiempo *estéril*, aventaja despues á Agar en *fecundidad*. Asegúranos (2) que *somos los hijos de la promesa figurados en Isac*. Y nos pone á la vista (3) en la expulsion de Ismael, *hijo de*

(1) Galat. IV. 27.
(2) Id. 28.
(3) Ibid. 30.

la esclava, excluido de la herencia de Isac, *hijo de la muger libre*, la imágen de la reprobacion del judío carnal excluido de la herencia de los hijos de la Iglesia; porque *nosotros*, dice [1], *no somos hijos de la esclava*, sino hijos de la *muger libre*. Testimonios todos preciosísimos, que nos descubren en las divinas Escrituras un fondo de riquezas, que puede ser que ni aun hubiéramos imaginado, ó que á lo ménos puede ser que se nos hubiera impugnado, si el Espíritu Santo, que dirigia la pluma del Apóstol, no hubie-

(1) Galat. IV. 31.

ra dado la autenticidad mayor á una *alegoría* como ésta tan admirable y significativa.

XI. Pruebas deducidas de la Epístola á los Efesios.

Pudiéramos traer muchos testimonios de *la Epístola á los de Efeso*; pero nos detendremos en solo uno. Esto es [1], que en las palabras mismas de *Adan* sobre la union íntima que contraen los *dos esposos* en términos de constituirse *una sola y única carne*, S. Pablo nos descubre el grande é inefable *misterio* de la union íntima que *Jesucristo* hizo con la *Iglesia* su esposa, que le está unida con tanta estrechez, que efectiva-

(1) Ephes. V. 31. & 32.

mente no hace con él sino *una sola y única carne*; de donde saca por conclusion S. Agustin[1], que estando de este modo *Jesucristo y su Iglesia en una misma carne*, no debemos admirarnos que en los Salmos haya entre los dos *una misma voz.*

Tampoco nos detendrémos en los lugares que pudiéramos dar de *las Epístolas á los Colosenses y á los Filipenses*, de las *dos á los Tesalonicenses*, y las *dos á Timóteo* por pasar adelante.

XII. Pruebas deducidas de la Epístola á los Hebreos.

Las Epístolas á Tito y á Filemon no traen cosa que haga á nuestro asunto; pero *la Epís-*

(1) Aug. Enar. in Ps. XCIII. n. 3.

tola á los Hebreos está llena de pruebas que confirman el gran principio que nos hemos propuesto. Desde el ingreso junta en ella S. Pablo [1] de solo el libro de los *Salmos* seis pruebas de la divinidad de Jesucristo. Muéstranos [2] en este mismo libro las humillaciones y la gloria del Salvador. Pasa despues á hacer la comparacion [3] entre *Moyses* y Jesucristo , y la *del reposo* [4] , en que los israelitas entráron , con aquel á que somos llamados nosotros. Con

(1) Heb. I. 5. &c.
(2) Id. II. 6. &c.
(3) Ibid. III. 2. &c.
(4) Ibid. 7. &c.

esta ocasion eleva su discurso (1) desde el *reposo* mismo en que el Señor entró despues de la creacion, y del que el sábado del último dia conserva la memoria; con lo que deduce que aun falta todavía *un sábado* (2); esto es, un reposo para el pueblo de Dios, cuyo pueblo debe entrar un dia en el reposo de Dios mismo. Muéstranos en los Salmos (3) el *Sacerdocio de Jesucristo*, y le compara con el de *Aron* y el de *Melchísedec*. Y nos hace observar (4) que *Melchíse-*

(1) Heb. IV. 4. &c.
(2) Id. 9.
(3) Ibid. V. 4. &c.
(4) Ibid. VII. 1. &c.

dec fué una de las mas expresas figuras de Jesucristo, no solamente por su sacerdocio, que le hizo superior al Patriarca Abran, sino hasta por su nombre mismo, que significa *rey de justicia*; por su título de rey de Salen, que significa *rey de paz*; por el silencio mismo de la Escritura, que no dándole *ni padre, ni madre, ni genealogía, ni principio, ni fin*, le hace *semejante al Hijo de Dios* (1), *que es Sacerdote eterno*. Compara (2) el *santuario* terrestre, y el *tabernáculo* erigido por Moyses,

(1) Heb. VII. v. 3.
(2) Id. VIII. 2. &c.

con el santuario celeste, que es el *tabernáculo verdadero formado por Dios mismo, y no por un hombre.* Decláranos que el culto á que estaban dedicados los Sacerdotes y Levitas de la antigua ley [1], no era sino la *imágen y la sombra de las cosas celestiales. Compara*[2] *la alianza antigua con la nueva alianza*, y nos muestra como Jeremías la predixo expresamente. Asegúranos [3] que las ceremonias del culto antiguo formaban una *parábola de lo que iba pasando entónces.* Vuelve á repetir [4], que el taber-

(1) Heb. VIII. v. 5.
(2) Id. 6. &c.
(3) Ibid. IX. 9. (4) Ibid. 23.

náculo, y todo lo que en él servia, era la *imágen de las cosas celestiales*, y que [1] *la ley no tenia sino la sombra de los bienes futuros*. Muéstranos en los Salmos [2] á Jesucristo, que viene por sí á ofrecerse á Dios su Padre, como víctima, por los pecados de los hombres; y que despues de haber consumado su sacrificio [3], está sentado para siempre á la diestra de Dios hasta que sus enemigos sean puestos á sus pies. Preséntanos en *Isac* [4], que vive despues de su sacrifi-

(1) Heb. X. 1.
(2) Id. 5. &c.
(3) Ibid. 12. & 13.
(4) Ibid. XI. 19.

cio, una *parábola* de la resurreccion de Jesucristo, y en las lágrimas inútiles de *Esaú* (1), la imágen del arrepentimiento inútil de los réprobos. Designa la Iglesia (2) baxo de los nombres de *montaña de Sion*, *ciudad de Dios vivo*, *y celestial Jerusalen*. Compara (3) *la sangre de Abel* con la de Jesucristo. Ofrécenos (4) en *Ageo* la inmutabilidad de la nueva alianza. Vuelve á comparar (5) los antiguos sacrificios con el de Jesucristo, y nos hace observar, que así co-

(1) Heb. XII. 16. & 17.
(2) Id. 22.
(3) Ibid. 24.
(4) Ibid. 26.
(5) Ibid. XIII. 11. &c.

mo los cuerpos de los animales, cuya sangre se introducia por el gran Sacerdote en el santuario para la expiacion del pecado, eran quemados *en el campo* [1], así el mismo Jesucristo para santificar el pueblo por su propia sangre padeció *fuera de los reales* [2] de la ciudad; y consiguientemente que nosotros debemos asímismo salir *fuera del campo* [3] para ir con él, llevando la ignominia de su cruz. Así es que en estos antiguos sacrificios, y hasta sus menores circunstancias, todo nos instruye

(1) Heb. XIII. 11.
(2) Id. 12.
(3) Ibid. 13.

del misterio de Jesucristo y las obligaciones que nos impone la fe que nos une á este divino Salvador.

XIII. Pruebas deducidas de la primera Epístola de S. Pedro.

Aquí pudiéramos recoger muchos testimonios de las *Epístolas Canónicas*; pero no nos valdrémos sino de un lugar de la *primera de S. Pedro*. Este santo Apóstol se explica así, hablando de la salud de nuestras almas, que es el objeto y la recompensa de nuestra fe (1): "salud, dice, cuyo conocimiento „deseáron adquirir *los Profetas*, que profetizáron *de la* „*gracia* que habiais de recibir,

(1) 1. Pet. I. 10. &c.

,, habiéndolo escudriñado con
,, mucho esmero ; y habiendo
,, obtenido en esta investigacion
,, el saber el tiempo y coyun-
,, tura en que el espíritu de Jesu-
,, cristo , que les instruía de lo
,, por venir , les anunciaba que
,, sucederian *el padecer Jesucris-*
,, *to y la gloria que se le segui-*
,, *ria* ; siéndoles tambien reve-
,, lado [1] que no era para ellos
,, mismos , sino para vosotros
,, las predicciones *de estas cosas*,
,, *que ahora os han anunciado los*
,, *que os han predicado el Evan-*
,, *gelio por el Espíritu Santo*,
,, *enviado del cielo* , y en cuya

(1) 1. Pet. I. 12.

„excelencia los Angeles mis-„mos desean penetrar." * Lugar éste todo infinitamente precioso, descubriéndonos, que en efecto es en el fondo uno mismo el objeto de la mision de los *Profetas*, y la mision de los *Apóstoles*; que los unos y los otros son los ministros de un mismo Evangelio; los unos ántes de Jesucristo, los otros des-

* De qua salute exquisierunt, atque scrutati sunt prophetæ, qui de futura in vobis gratia prophetaverunt: scrutantes in quod, vel quale tempus significaret in eis spiritus Christi: prænuncians eas quæ in Christo sunt passiones, & posteriores glorias: quibus revelatum est quia non sibimetipsis, vobis autem ministrabant ea, quæ nunc nunciata sunt vobis per eos, qui evangelizaverunt vobis, Spiritu Sancto misso de cælo, in quem desiderant Angeli prospicere.

pues de Jesucristo ; pero encubriendo á menudo los unos baxo de parábolas y de enigmas las mismas verdades que han anunciado despues los otros abiertamente.

XIV. Pruebas deducidas del Apocalipsi.

Finalmente solo el *Apocalipsi* comprehende una multitud de lugares de las antiguas Escrituras, que aplica á Jesucristo y á su Iglesia. Jesucristo mismo, que es el que habla en todo este libro, nos declara en él hasta tres veces [1], que á él mismo es á quien se le ha dado el *poder de gobernar las naciones con un cetro de hierro*, segun lo

(1) Apoc. II. 27. XII. 5. & XIX. 15.

decia en *los Salmos*. Descúbrenos [1] que él es el que tenia aquella *llave de la casa de David*, de que se habla en *Isaías*, y que es la imágen de su poder absoluto. Mostrándose [2] baxo del símbolo de un *Cordero inmolado*, acaba de probarnos que es el verdadero Cordero de nuestra pascua. Ofreciéndosenos por otra parte [3] baxo la representacion de un conquistador *que va victorioso para nunca dexar de vencer*, nos excita la prediccion que los Profetas hiciéron de sus victorias baxo la

(1) Apoc. III. 7.
(2) Id. V. 6. &c.
(3) Ibid. VI. 2. & XIX. 11. &c.

imágen de las victorias de *Ciro*. Las tres grandes amenazas que nos anuncia [1] para verificarse y poner término á la duracion del mundo, nos ofrecen las tres grandes amenazas que escribió *Joel*, y que nos presenta puntualmente baxo las expresiones mismas: plaga de *langostas*, irrupcion de un *exército formidable*, y el terrible *juicio del Señor*. La mision de los dos *Profetas ó testigos*, que se cree comunmente que serán *Elías* y *Enoc*, expresamente anunciada en las antiguas Escrituras, aquí tambien se repite [2]: la *conver-*

(1) Apoc. VIII. 13. &c.
(2) Id. XI. 3. &c.

sion futura de los judíos asegurada por los Profetas antiguos, dos veces (1), tambien aquí se anuncia. Dícese asímismo con expresion, que el *dragon* de quien tres veces se habla (2), es la *antigua serpiente* que seduxo nuestros primeros padres, y que es llamado *diablo y satanás*: baxo la imágen de *la bestia* y *su falso profeta* (3), vuelven á verse los dos monstruos retratados en Job baxo de los nombres de *Behemoth*, que significa *la bestia* y *leviatan*, que significa la *sociedad del dragon*. El

(1) Apoc. VII. 2. &c. XIV. 1. &c.
(2) Id. XII 3. &c. XVI. 13. XX. 2. &c.
(3) Ibid. XIII. 1. &c.

primero de estos dos monstruos, que es llamado por distincion la bestia, es claramente en el Apocalipsi la última de aquellas quatro bestias monstruosas de que habló *Daniel*, la qual representa á un tiempo mismo el imperio romano idólatra, y el imperio antecristiano, figurado por aquel cuerno que Daniel vió elevarse sobre la frente de esta quarta bestia. Baxo la imágen de *Babilonia* (1) sentada sobre esta bestia, se descubre en los primeros siglos de la Iglesia Roma pagana, perseguidora de los Santos, y en

(1) Apoc. XVII. 1. &c.

los últimos tiempos otra ciudad [1], que será la capital del imperio del Antecristo. Aquella conspiracion de *Gog* y *Magog*, referida obscuramente por Ezequiel, aquí [2] nos es mostrada como la conspiracion del Antecristo, y del pueblo inmenso que se le someterá en su venida. Finalmente en la *nueva Jerusalen*, *que desciende del cielo* [3], se halla el complemento de todas las profecías pertenecientes á esta ciudad santa. Porque en el último dia del mundo, y *al son de la séptima* y última *trom-*

(1) Apoc. XVI. 19.
(2) Id XX. 7.
(3) Ibid. XXI. 2. &c.

peta, es quando se verificará la consumacion, como el Angel del Señor dice [1] en este libro, *del misterio de Dios, como este Señor lo tiene anunciado por sus siervos los Profetas.*

Así es que todas las antiguas Escrituras resuenan, testificando á una, que este gran *misterio* no es sino el de la grande obra de la redencion de los hombres hecha por Jesucristo. Todas ellas, pues, nos llevan á *Jesucristo* y *su Iglesia*, como al gran objeto á que se refieren las historias, las leyes, los cánticos, y las profecías que com-

(1) Apoc. X. 7.

prehenden. *Jesucristo es*, pues, en este sentido *el fin de la ley*; ¿pero como es que Jesucristo es el objeto de ella? Esto es lo que se pasará á mostrar por la autoridad de las divinas Escrituras, y por la comun doctrina de la Iglesia.

PUNTO II.

Cómo es que Jesucristo es el objeto de la ley. Como todos los libros del antiguo Testamento nos llevan á Cristo y á su Iglesia.

Jesucristo es el fin de la ley: ésta se dirige con freqüencia á Jesucristo en derechura, y en tér-

minos tan claros se ve anunciado en ella , que solo á Cristo Señor nuestro pueden adaptarse. Pero aun con mas freqüencia nos lleva la ley á Jesucristo *indirectamente*, anunciándose en ella *baxo del velo de parábolas y de enigmas* , de que están llenos los libros del antiguo Testamento. Estos libros envuelven *diversos sentidos* , que es menester distinguir con el mayor cuidado.

¿Pero tienen en el texto sus diversos sentidos una extension igual? ¿Forman dichos sentidos un paralelo sostenido arismeticamente en todas sus par-

tes? ¿Hasta donde es que debe extenderse la armonía de estos diferentes sentidos para darse con propiedad su verdadera inteligencia? En una palabra, ¿*qual es la extension de estos diversos sentidos*, por cuyo medio las divinas Escrituras del antiguo Testamento nos dirigen á Jesucristo y á su Iglesia, considerada como el cuerpo de quien Cristo es cabeza? Vamos debidamente á exâminarlo.

Porque en efecto el objeto de este segundo punto es averiguar la *distincion y extension de los diferentes sentidos que en-*

cierran los libros del antiguo Testamento.

Las divinas Escrituras del antiguo Testamento envuelven dos sentidos principales: el *sentido literal* y el *sentido espiritual*. I. Distincion de los diferentes sentidos.

El *sentido literal* es el que presenta la letra misma del texto.

El *sentido espiritual* es el que se halla oculto baxo de la letra, y que contiene el espíritu de ella.

Por lo que hace al *sentido literal*, que se llama tambien *inmediato*, porque es el que presenta inmediatamente la letra

del texto, se ha de advertir que tiene por objeto en las divinas Escrituras del viejo Testamento: *la historia del Género Humano* desde su orígen hasta la vocacion de Abrahan, padre del pueblo de Dios: *la historia del Pueblo de Dios* desde Abrahan hasta el tiempo de los Macabeos: *las leyes morales, judiciales y ceremoniales*, con las máximas concernientes á las costumbres; y *la grande obra de la redencion de los hombres*, que habia de hacer el Libertador prometido al primer hombre despues de su caida, anunciado despues á los Patriarcas, y se-

II. Quatro objetos principales del sentido literal.

ñalado por los Profetas, que finalmente se nos dió en la persona de Jesucristo.

El *sentido literal inmediato* tocante á la *historia del Género Humano* desde su orígen hasta la vocacion de Abrahan, apénas envuelve dificultad alguna. Por lo comun todo se encuentra enunciado en él con los términos mas sencillos é inteligibles; y solo es menester observar que desde la relacion de la caida del primer hombre empieza el *lenguage figurado* á mezclarse en ella; de modo que el demonio no se presenta allí (1)

(1) Gen. III. 1. &c.

sino baxo de la sola figura de la *serpiente* que le sirvió de órgano ; y de lo que proviene que la maldicion pronunciada sobre la serpiente , cayese mucho ménos sobre este animal , que sobre el demonio mismo.

El *sentido literal é inmediato*, relativo á la historia del Pueblo de Dios desde Abrahan hasta los Macabeos , está freqüentemente mezclado de expresiones *enigmáticas metafóricas alegóricas figuradas*. Bendiciendo Jacob á sus hijos , y quando llegó á Júdas , habla al principio con un estilo sencillo y sin fi-

guras.[1] *Júdas , tus hermanos te alabarán ; tu mano se extenderá sobre la cabeza de tus enemigos; los hijos de tu padre te adorarán.* Pero luego se explica con sublimidad , y usa de un estilo figurado[2]: *Júdas es un leoncillo: tú te has levantado , hijo mio, para apoderarte de tu presa. Has estado en reposo acostándote como un leon : él está echado como una leona ; ¿quien es el que osará despertarle?* * Baxo de esta

(1) Gen. XLIX. 8.
(2) Ibid. 9.
* Judá , te alabarán tus hermanos : tu mano en las cervices de tus enemigos , te adorarán los hijos de tu padre , cachorro de leon , Judá : á la presa subsiste , hijo mio: reposando te acostaste como leon , y como leona , ¿ quien le despertará ?

imágen anuncia las acciones belicosas de la tribu de Judá. Lo mismo hace Moyses en su gran cántico; en cuyo principio se explica desde luego con esta sencillez [1]: *el Señor ha escogido su pueblo para adherírsele á sí con particularidad; ha tomado á Jacob para su posesion.* Pero luego se eleva á un sentido figurado con decir sobre lo mismo [2]: *como un águila estimula á volar sus polluelos, y revolotea sobre ellos, el Señor extendió así sus alas; tomó sobre sí su pueblo, y le llevó sobre sus alas.* * Baxo

(1) Deut. XXXII. 9.
(2) Id. 11.
* Mas la porcion del Señor es su pueblo:

de esta imágen representa el cuidado que el Señor tomó de su pueblo de Israel. David imita esta locucion metafórica quando dice á Dios [1]: *Habeis, Señor, trasplantado vuestra viña del Egipto: arrojásteis las naciones, y las plantásteis en su tierra.* Esta viña, segun el sentido literal é inmediato, es el pueblo de Israel. Los Profetas han empleado freqüentemente este lenguage figurado, hablando de Israel y de sus enemigos; y esta

Jacob, la cuerda de su heredad. Como el águila que excita á volar sus polluelos, y que revolea sobre ellos, así extendió sus alas, y le tomó y llevó sóbre sus hombros. Vers. del ilustrísimo señor Scio.

(2) Psalm. LXXIX. 9. &c.

observacion es importante; porque este primer género de parábola y de enigma que se refiere á Israel mismo, nos encamina á la inteligencia de los enigmas y parábolas que se refieren á Jesucristo y á su Iglesia.

El *sentido literal* é inmediato que concierne á *las leyes morales*, *judiciales*, *ceremoniales*, y en general las reglas de costumbres, ó la conducta de la vida, es por lo comun muy cláro y sencillo; pero tambien alguna vez se eleva hasta el estilo figurado. En los Salmos, en los libros morales, y en los libros proféticos, la *verdad* que

debe sernos inseparable, la *justicia* que debemos practicar, los *preceptos* divinos que debemos observar , están representados freqüentemente como un *camino* que debemos seguir , ó como *sendas* por donde debemos caminar. Por este tenor , el *camino del Señor* en estos libros, el *camino de los justos* , y el *camino de los pecadores* significa la conducta que tienen los pecadores, los justos , y Dios mismo.

El *sentido literal é inmediato* relativo á la grande obra de la *redencion de los hombres* , es alguna vez aun mas sencillo : el Libertador se ve anunciado en

él abiertamente. *El cetro no será quitado de Judá*, dice Jacob [1], *hasta que venga aquel que ha de ser enviado; él es el que será la esperanza de las naciones*: con lo que se ve anunciado el Libertador con claridad. Pero inmediatamente pasa Jacob á hacer uso de una figurada sublime locucion. *Atará*, dice [1], *su pollino á la viña; atará, ó hijo mio, su asna á la vid, él lavará su vestido en el vino, y su manto en la sangre de las uvas. Sus ojos son mas hermosos que el vino, y sus dientes mas blancos que la leche.* *

(1) Gen. XLIX. 10.
(2) Ibid. 11. & 12.
* No será quitado de Judá el cetro, y

Expresiones simbólicas todas relativas al gran misterio de Jesucristo y su Iglesia, á quien necesariamente lleva el mismo *sentido literal é inmediato* del texto.

III. Tres objetos principales del sentido espiritual.

En órden al *sentido espiritual*, que tambien se llama *místico*, porque él es el que, estando encubierto baxo del velo de la letra, encierra en ella el espíritu y los misterios, ha de saberse que tiene dos obje-

de su muslo el caudillo hasta que venga el que ha de ser enviado, y él será la expectacion de las gentes. Atando á la viña su pollino, y á la vid, ó hijo mio, su asna. Lavará en el vino su vestido, y en la sangre de uvas su palio. Mas hermosos son sus ojos que el vino, y sus dientes mas blancos que la leche.
Vers. del ilustrísimo señor Scio.

tos principales, y tambien se divide en dos especies: el *sentido alegórico*, y el *sentido moral*: el sentido *alegórico*, que nos anuncia los misterios de la religion, y el sentido *moral*, que nos descubre la regla de las costumbres.

El *sentido alegórico* incluye en sí mismo tambien dos objetos; el uno con referencia á los misterios que deben consumarse en la tierra con la plenitud de los tiempos, nos señala lo que debemos creer, y éste es el que *propiamente se llama sentido alegorico*; el otro se refiere á la perfecta consumacion del gran

misterio de Dios en la eternidad; en una palabra, á los bienes celestiales que nos están prometidos, y que serán la eterna recompensa de los predestinados: ofrécenos este sentido lo que debemos esperar, y éste es el que se llama en griego *el sentido anagógico*, porque nos eleva á las cosas del cielo.

De aquí proviene la distincion que comunmente se hace de los quatro *sentidos principales* de las antiguas Escrituras; á saber, el sentido *literal*, *alegórico*, *moral y anagógico*, que expresan y caracterizan los dos versos siguientes.

Littera gesta docet; quæ credas, allegoria;
moralis, quid agas; quid speres anagogia.

La historia da en la letra;
Da lo que debes creer, la alegoría;
En lo moral, la rectitud impetra;
Da quanto hay que esperar, la anagogía.

El *sentido alegórico* propiamente dicho, es pues aquel que baxo del velo del primer sentido ofrece un sentido ulterior relativo á los misterios de Cristo, esto es, de Jesucristo y de su Iglesia; y se llama tambien *sentido profético*, porque envuelve la prediccion de estos misterios. Así es el sentido que S. Pablo nos descubre baxo de la imágen de la alianza que contraxo

Abrahan sucesivamente con sus dos mugeres Sara y Agar. Esto es una *alegoría*, dice el Apóstol [1], *estas dos mugeres son los dos Testamentos* : que es decir, que representan ellas las dos alianzas que Dios hizo sucesivamente con los hombres; de modo que la alianza eterna que Dios hizo con la Iglesia nuestra madre, está representada por Sara, al paso que la alianza temporal que Dios hizo con la sinagoga está representada por Agar. En este mismo sentido se verifica, segun el Apóstol [2],

(1) Galat. IV. 24.
(2) 1. Cor. X. 6. & 11.

que todo lo que sucedia á los judíos era una figura de lo que se verifica en nosotros; y baxo de este punto de vista, todavía comprehende el *sentido alegórico dos objetos*, relativo el primero á lo que Dios hizo en el establecimiento de la Iglesia, haciendo entrar en ella una gran parte de *judíos*, pero muchos mas *gentiles*, y libertándola finalmente de la persecucion de los infieles por la victoria que logró *Constantino* de los perseguidores de la Iglesia; y el *segundo* que mira lo que Dios obrará al fin de los siglos, haciendo entrar ántes en su Iglesia la

nacion entera de los *judíos*, y con ellos una multitud de *gentiles*, y despues librando su Iglesia de todos los males por la victoria completa de Jesucristo mismo contra toda la muchedumbre de los réprobos.

El *sentido moral*, que tambien se llama en griego tropológico, esto es, que concierne á las costumbres, es aquel que baxo del velo de un primer sentido relativo á la historia, oculta otro segundo relativo á las costumbres, como quando baxo de la imágen de las *reprehensiones* hechas á los judíos, y de los *castigos* que les fuéron

dados, nos descubren los Após-toles las *infidelidades* que nosotros debemos evitar, y los *castigos* que debemos temer. No ménos es *sentido moral* aquel que baxo del velo de un primer sentido relativo á las leyes, así judiciales como ceremoniales de los judíos, oculta un sentido mas sublime, pero igualmente relativo á nuestras costumbres, como quando baxo de la obligacion *de no privar que coma al buey que trilla*, nos intima S. Pablo [1] la de proveer á la subsistencia de los que trabajan y están dedicados al ser-

(1) 1. Cor. IX. 9. & 10.

vicio de los sagrados ministerios. El *sentido moral* está por lo comun íntimamente unido con el *sentido alegórico* ; y en este caso uno y otro se encuentra reunido baxo de una letra misma, como quando baxo de la imágen de aquella ley que obligaba á los judíos á *quemar fuera de los reales cuerpos de ciertas víctimas*, nos ofrece el mismo [1] Apóstol á *Jesucristo inmolado por nosotros fuera de la puerta de la ciudad* : éste es el sentido alegórico ; pero la obligacion de salir *de nosotros mismos* (ó de abnegarnos) *yendo fuera*

(1) Hebr. XIII. 11. &c.

de los reales para unirnos con él, soportando sus ignominias, y desasiéndonos de todas las cosas de la tierra; *porque no tenemos aquí ciudad permanente, ni debemos desear sino la ciudad futura*, que es nuestra verdadera patria, constituye el sentido moral.

El *sentido anagógico* es aquel que baxo del velo de un primer sentido que se refiere á las cosas de la tierra, nos eleva á otro segundo, que se refiere á las cosas del cielo, como quando baxo de la imágen de la *Jerusalen terrestre* nos descubren los Apóstoles [1] la *Jerusalen celeste*,

(1) Galat. IV. 26. Hebr. XII. 22. Apoc. XXI. 2.

y quando baxo de la imágen de los *bienes presentes* nos muestran los *bienes futuros* solo dignos de nuestros deseos. Este sentido, baxo de este punto de vista, es regularmente el complemento del *sentido alegórico*; de modo que entónces constituye una parte de él, respecto á que llevándonos el sentido alegórico hasta el completo triunfo de Jesucristo sobre todos sus enemigos en el último dia, nos muestra por consegüencia los bienes eternos; en cuya posesion pondrá entónces á sus predestinados: lo qual es el propio objeto del *sentido anagógico*.

Así es que envolviendo estos tres sentidos *alegórico*, *moral y anagógico* el espíritu de los misterios ocultos baxo del velo de la letra del texto sagrado, forman unánimemente el *sentido espiritual ó místico* cubierto baxo del sentido *literal é inmediato*; ¿pero nos podrémos persuadir á que estos dos sentidos están igualmente ligados en toda la letra, que se extienden generalmente á todas las partes de las antiguas Escrituras, y que nunca el uno exîste sin el otro? Vamos á ver lo que hay tambien en esto.

IV. Extension de los dife-

Para juzgar de la extension

rentes sentidos que envuelven los libros del antiguo Testamento.

del sentido espiritual de las antiguas Escrituras, es menester observar ante todas cosas, que en todo emblema, y en todo enigma, en toda parábola, y en toda comparacion, el paralelo nunca puede ser perfecto; porque la sombra y la imágen siempre son inferiores á la verdad. La sombra, ya no sería sombra si en ella se encontrasen todas las perfecciones del cuerpo que representa; y la imágen, ya no sería imágen si se comprehendiese en ella toda la substancia del original.

Por esto es que se ha de advertir lo primero, que baxo del

sentido alegórico, ó bien en el sentido *metafórico*, que constituye esencialmente parte de la alegoría, dice Jesucristo [1] que vendrá como un ladron ¿será porque Jesucristo se parezca á un ladron? El Señor no es injusto como éste; pero así como un ladron viene á sorprehendernos en el reposo de la noche, tambien Jesucristo en su último advenimiento sorprehenderá los hombres quando se hallarán ellos en un total descuido. En esto estriba el principal punto de la comparacion, y por este aspecto es que se ve su propie-

(1) Apoc. XVI. 15.

dad. Jesucristo es llamado en otra parte [1] *el leon de la tribu de Judá*; por otra se dice [2] que el demonio *anda al rededor de nosotros como un leon* ¿es por ventura Jesucristo un leon? ¿Parecerá se este Señor al demonio? Sin duda que no; pero baxo de diversos caractéres, el leon á un tiempo es emblema de Jesucristo y del demonio. Jesucristo dice [3] que él es la *puerta de las ovejas*; y poco despues añade, que él es *el pastor* de ellas ¿como ha de ser á un tiempo el *pastor y la puerta*? Pero lo es

(1) Apoc. V. 5.
(2) 1. Petr. V. 8.
(3) Joan. X. 7. 11.

efectivamente con diferentes respectos. Y así en la locucion alegórica nunca pueden ser cabales las comparaciones: el mismo emblema puede representar dos sugetos enteramente opuestos; y el mismo objeto puede encontrarse significado á un tiempo mismo por dos emblemas, que parezca á primera vista que no tienen entre sí ninguna relacion.

Lo segundo que se ha de observar es, que á este tenor nos propone Jesucristo [1] *en el sentido moral* por modelo de conducta la parábola *del Ecónomo*

(1) Luc. XVI. 1. &c.

injusto alabado de haber obrado con prudencia. ¿Deberémos por eso de imitar la injusticia de este mayordomo? Sin duda que no; pero sí debemos imitar su discrecion, que es el objeto de la comparacion: el desviarse de él sería descarriarse.

Lo tercero, se ha de advertir que el *sentido anagógico* tiene tambien sus límites; de los quales no se puede pasar. No solamente se vé en las promesas hechas á los hijos de Israel, que serán colmados de los mayores bienes, sino aun la promesa [1] de que estos bienes se-

(1) Jerem. XXXII. 39.

rán derramados sobre ellos, y *despues de ellos sobre sus hijos*; en una palabra [1], que la posesion de estos bienes les será conferida de generacion en generacion, ó en todas sus descendencias *in generationem et generationem*. Los bienes que nos están reservados en la patria celestial serán eternos; pero entónces no habrá allí mas generacion nueva. Estas promesas tienen, pues, un *primer sentido*, que mira al *siglo presente*, en el que se perpetúan *de generacion en generacion* los bienes que Dios ha dado á su Iglesia, á pesar

(1) Isai. LX. 15. Joel III. 20.

de todos los males con que ella pueda ser afligida. Pero en el *segundo sentido*, que mira al *siglo futuro*, la eternidad solo pertenece á los bienes que nos están reservados. Entónces es para quando es menester entender que se derramarán estos bienes *sobre todos los linages* distributivamente; sobre la tribu de Judá, como sobre la de Leví; sobre el judío, como sobre el gentil; sobre el griego, como sobre el bárbaro; porque si fuera preciso entender que debia extenderse la promesa á *todas las generaciones* que fueran sucediendo, no fuera posible que

tuviera lugar en esta parte ninguna aplicacion en el sentido anagógico.

Por tanto, en ninguno de los sentidos de la Escritura *deben jamas violentarse las comparaciones haciéndolas pasar de los puntos que tienen por preciso objeto*; y la imperfeccion de estas comparaciones no destruye su verdad, porque por sí deben ser imperfectas.

Supuestos estos principios, es menester distinguir en las antiguas Escrituras los libros *históricos*, los *libros legales* ó *morales*, las *profecías*, y los *Salmos*.

V. Extension de los diversos sentidos de los libros históricos.

En los *libros históricos* no es todo susceptible de dos sentidos. Hay muchos pasages en que el sentido literal inmediato de la historia del Mundo, ó en particular la de los Israelitas, es el solo sentido propio del texto: en vano se harian esfuerzos por encontrar en él relaciones á una alegoría que no hay, ó por dar una extension que no admiten las mismas alegorías que allí se hallan; es menester contentarse con las mas conocidas alusiones que estén autorizadas por el testimonio de la Escritura misma ó de la tradicion, ó por lo ménos justifi-

cadas por la propiedad de la aplicacion que se las dé; pero sin hacerlas pasar de sus precisos límites, ni desecharlas por solo el que no tengan toda aquella extension que nuestro propio espíritu querria encontrar en ellas. Y así, quando nos asegura S. Pablo [1] que *las dos mugeres* de Abrahan representan *las dos alianzas*, basta esto para dar á esta alegoría toda la extension de que puede ser susceptible; pero no se ha de pretender que todo lo que se refiere de estas dos mugeres, haya de verificarse en las dos alianzas

(1) Galat. IV. 24.

que ellas representan; ni porque, segun el carácter de estas dos mugeres, no sean adaptables algunas circunstancias á las dos alianzas referidas, se ha de pretender por eso desechar una alegoría establecida con semejante autenticidad.

VI. Extension de los diversos sentidos de los libros morales ó legales.

En los *libros legales* ó *morales* es menester distinguir las leyes que conciernen en general á las costumbres, y las que miran en particular al órden civil, y á las ceremonias de la religion, ó quál es lo que se llaman *preceptos morales*, *judiciales*, y *ceremoniales*.

Los preceptos *morales* no tie-

nen por lo regular sino un solo sentido, que es el que presenta inmediatamente la letra del texto. Alguna que otra vez baxo de un primer sentido oculta otro segundo mas elevado, y mas extenso. El precepto [1], de *no matar*, prohibe á un mismo tiempo el homicidio propiamente llamado al que quita la vida del cuerpo, y el homicidio espiritual que hace perder la vida del alma. Quando dice Salomon [2]: *escucha, hijo mio, la instruccion de tu padre, y no omitas la ley de tu madre*; puede

(1) Exod. XX. 13.
(2) Prov. I. 8.

entenderse á la letra de la obediencia que todo hijo debe á su padre y á su madre; pero en un sentido mas sublime y extenso, comprehende esto la obediencia que debemos á Dios mismo, que es nuestro padre, y á la Iglesia, que es nuestra madre.

S. Pablo nos descubre tambien, baxo del velo de las *leyes judiciales*, un segundo sentido mas elevado y sublime, quando [1] baxo de la *prohibicion* que se hizo de *atar la boca al buey que trilla*, nos declara la obligacion de dar á los ministros del Evangelio los socorros

(1) 1. Cor. IX. 8. &c.

de que tienen necesidad.

Decláranos tambien el Santo [1], que las *leyes ceremoniales* contienen *la sombra de los bienes futuros, y la imágen de las cosas del cielo*; en una palabra, el gran misterio de Jesucristo y de su Iglesia. Nosotros debemos, pues, seguir esta vislumbre, y penetrar en el profundo secreto escondido baxo del velo; pero siguiendo siempre la propiedad de las aplicaciones que esté apoyada sobre la analogía de la fe.

VII. Extension de los diversos sen-

En las profecías todo nos lleva mas ó ménos directamente á

(1) Heb. IX. 23. X. 1.

Jesucristo. Hay profecías que parece no tener sino *un sentido solo*, esto es, aquel único que tiene por objeto la historia de los judíos: otras no tienen sino *un solo sentido* tambien; pero que se refiere á Jesucristo, ó á su Iglesia. Otras profecías tienen *dos sentidos* concernientes el uno al estado de los judíos, ó de otros pueblos anteriores â Jesucristo; y el otro pertenece á Jesucristo y á su Iglesia. Otras tienen *tres sentidos*; porque ademas del primer sentido, que mira al estado de los judíos ántes de Jesucristo, tambien se refieren á los milagros que hizo

tidos de los libros profeticos.

Dios en el establecimiento de la Iglesia , y á los que hará en el tiempo de la reconciliacion de los judíos. Algunas profecías encierran *quatro sentidos* ; porque ademas de los tres primeros que miran al presente siglo, tambien se refieren á la perfecta felicidad de los Santos en el siglo futuro. Finalmente, otras pueden tambien tener hasta *cinco ó seis sentidos* ; porque los males temporales que están anunciados en las profecías , pueden ser la imágen de los males espirituales baxo diferentes puntos de vista. Así es que los *babilonios* , de quienes hablan los

Profetas, no solo pueden representar á los *romanos*, que fuéron los instrumentos de las venganzas de Dios sobre los judíos, y los *mahometanos*, de quienes se sirvió para castigar á los cristianos; sino que representan generalmente todos los *malos*, todos los enemigos de la justicia y de la verdad, *judíos* ó *gentiles*; de modo que las *desolaciones de los babilonios* anunciadas é historiadas por los Profetas, pueden á un mismo tiempo representar: 1.° *los males temporales* que padeciéron los judíos en tiempo de Nabucodonosor: 2.° *los males espirituales*

que se habian propagado en esta nacion por los fariseos, saduceos, y otros judíos incrédulos en tiempo de Jesucristo: 3.° *los males temporales* que descargáron en ella los romanos en pena de sus desórdenes, y de su incredulidad despues del tiempo de Jesucristo.

4.° Los *males espirituxles* con que tambien el pueblo cristiano ha sido afligido por los hereges, cismâticos, incrédulos, y otros malos cristianos, en especial despues del imperio de Constantino: 5.° los *males temporales* con que el mismo pueblo cristiano ha sido castigado

en pena de sus desórdenes y prevaricaciones por las armas de los mahometanos y otros pueblos, excitados por Dios para que fuesen los ministros de sus venganzas: 6.º últimamente, *la grande y postrera desolacion*, ó persecucion que harán á la Iglesia en el fin del mundo el Antecristo, y quantos seguirán en tropel el partido de este hombre de pecado, á quien Jesucristo destruirá en su último advenimiento.

Por lo demas, no se ha de pretender que todas las partes de una profecía misma sean arismeticamente susceptibles de to-

dos estos diferentes sentidos. La *armonía* de los diferentes sentidos de la Escritura *no exîge* que *el paralelo* sea siempre *cabal*; porque regularmente no lo puede ser. Quando el Profeta Natan anuncia á David la gloria del reyno de *Salomon* (1), le predice al mismo tiempo, y baxo de los mismos términos, la gloria del reyno de *Jesucristo* mismo, de quien Salomon era la figura; pero en esta célebre profecía se encuentran mezclados unos caractéres que no convienen sino á Salomon, con

(1) 2. Reg. VII. 4. &c. 1. Paralip. XVII. 3. &c.

otros que no son adaptables sino á Jesucristo. Es menester desviarse de aplicar al uno lo que no es propio sino del otro, "aunque es muy cierto, segun la observacion de un sabio in-
,,térprete (1), que no se ha de
,,abandonar lo que es propio
,,de Jesucristo por lo que no
,,le pueda ser adaptable ; ni
,,tampoco se ha de atribuir
,,todo á Salomon, porque solo
,,una parte de la profecía pueda
,,referirse á él. Es preciso re-
,,servar al Hijo de Dios lo que
,,no puede ser verdadero á la
,,letra, sino quando se le atri-

(1) Duguet. Explic. de Isaías.

,,buye á Jesucristo. Debe in-
,,terpretarse de un modo mis-
,,terioso lo que solo á la letra
,,se adapta á Salomon; pero
,,á Jesucristo en un sentido fi-
,,gurado y mas sublime. Y es
,,menester no admitir en el Hi-
,,jo de Dios lo que sea ageno
,,de su santidad, y no enten-
,,derlo sino de Salomon." Este discernimiento es de una grande importancia, y es muy necesario tenerle á la vista en la interpretacion de las profecías; aconteciendo freqüentemente que por no atenerse á este esencial principio, se desbarra en sentidos violentos é ilu-

sorios que no tienen la menor alusion, ó que no llenan toda la energía de las expresiones del texto. Sentemos, pues, por principio que en el uso de las profecías no se han de aplicar los oráculos de los Profetas, sino á sucesos ciertos y dignos de corresponder á las expresiones del texto sagrado; no hacer esta aplicacion sino en quanto lo permite la realidad de los sucesos, y la exáctitud de las alusiones; y respetar siempre los límites prescriptos por la autoridad de la Escritura y la tradicion.

Por último, los *Salmos* pue- VIII. Extension

de los diversos sentidos de los Salmos.

den tener accesorio un primer objeto concerniente á David, ó al pueblo de Israel; pero el sentido que se refiere á este primer objeto, es casi siempre muy imperfecto, y casi siempre muy inferior á la energía de las expresiones. *El grande y principal objeto de los Salmos* es *Jesucristo y su Iglesia*: el misterio de Cristo entero considerado desde la primera venida de Jesucristo hasta su postrero advenimiento. No se ha de pretender el referir todos los Salmos, ni tampoco el todo de cada uno de ellos, ni á *David*, ni al pueblo de *Israel*: algunos períodos pue-

den referirse á uno y otro; pero el salmo todo, jamas se les refiere; y aun hay en él muchas cláusulas, cuya letra misma desecha el primer sentido. Al contrario, todo el contexto del salmo se refiere á Jesucristo, ó á su Iglesia, ó bien inmediatamente y sin velo alguno, ó bien baxo del velo de un sentido moral que se refiere en alguna manera á *Israel*, á *David*, ó en general al hombre justo; á *Israel*, que es la figura de la Iglesia; á *David*, que es simultáneamente un emblema de Jesucristo y de su Iglesia, que no forman juntos sino un solo cuer-

po , un solo hombre , un solo Cristo; al *hombre justo* , que representa á Jesucristo mismo, como el original que es , y el modelo de todos los justos , y en quien todos los justos se encuentran reunidos, siendo como son los miembros de su cuerpo místico, que es su Iglesia. Por esto es , que los Salmos pueden tener regularmente *dos sentidos*, que el primero se refiera á *David* , ó á *Israel* , y el segundo á *Jesucristo* , ó á *su Iglesia* , y algunas veces á un tiempo mismo á *Jesucristo*, y á *su Iglesia*, como no haciendo juntos sino un solo hombre , de quien Jesucristo es

la cabeza, y la Iglesia el cuerpo. Tambien por lo comun no tienen los Salmos sino un *solo sentido* que enteramente se refiere todo *á Jesucristo*, ó á *su Iglesia*. Pero aun quando pueden admitir los Salmos dos sentidos, el mas bien sostenido es el que se refiere á Jesucristo ó á su Iglesia. Generalmente hablando, los Salmos son la parte de las antiguas Escrituras, donde está mas seguido el sentido alegórico.

En las otras partes, el sentido espiritual concerniente á Jesucristo ó á su Iglesia, se encuentra freqüentemente interrumpido

con pasages que parecen no tener otro sentido, sino el sentido literal é inmediato concerniente â Israel ó los demas pueblos. Pero entónces ¿que reglas serán las que deben seguirse para discernir á Jesucristo y á su Iglesia baxo del velo de este primer sentido? ¿Baxo de que caractéres podrá reconocerse á Jesucristo en la ley, que le tiene por objeto? Este es el último punto que nos falta que exâminar.

TERCER PUNTO.

Qué señales dan á conocer á Jesucristo en la ley que le tiene por objeto: qué reglas son las que se han de seguir para discernir á Jesucristo y su Iglesia baxo de los velos con que están cubiertos en el antiguo Testamento.

Las divinas Escrituras son como un instrumento muy armonioso. En este instrumento no es todo igualmente sonoro: todo él se ofrece de lleno á los ojos; pero no todo hiere igualmente el oido. Sin embargo quanto forma el instrumento guarda una exâcta proporcion; y

las partes que no siempre prestan su voz, alternan oportunamente con las que constituyen la armonía; pero es preciso distinguirlas con delicadeza para no hacer que suene lo que no viene bien que dé sonido; así pues es forzoso saber discernir en las divinas Escrituras lo que no es susceptible sino de un sentido solo, y lo que puede recibir muchos. Es verdad que Jesucristo es el objeto de la ley; pero es menester saberle reconocer en ella. Acerca de esto es de lo que vamos á extractar las reglas mas importantes y útiles. (1)

(1) Deducidas las mas del tratado intitulado: Reglas para la inteligencia de las san-

PRIMERA REGLA.

La primera regla para descubrir á Jesucristo en los libros del antiguo Testamento, regla segura é infalible, es *el tomar por guias los autores canónicos del nuevo Testamento, y el ver á Jesucristo por todo lo que ellos le viéron.* Porque entónces es el espíritu de los Profetas el que nos descubre los sentidos de las palabras que él mismo les dictó. El espíritu de Jesucristo es entónces el mismo que nos descubre á Jesucristo, y nos le re-

tas Escrituras, que escribió Santiago Josef Duguet.

vela. Ya no tenemos que estar afanados para saber, por exemplo, qué *Vírgen* es aquella de quien habla Isaías al capítulo séptimo de sus profecías (1), ni quién aquel hijo que habia de ser digno de llamarse *Manuel*. S. Mateo nos lo dixo (2), y nos puso en la mano la llave para interpretar un capítulo lleno de obscuridades, y otros muchos que se le siguen, y están cubiertos de tinieblas no ménos espesas. Ya no podemos engañarnos buscando á Jesucristo entre semejantes espesuras. Pero solo

(1) Isaías. VII. 14.
(2) Matth. I. 22. &. 23.

es menester conservar escrupulosamente la verdad de la historia y de los sucesos temporales que ocultan una profecía mas augusta; porque se ha de descorrer la cortina, pero no rasgarla.

SEGUNDA REGLA.

La segunda regla, que aunque no es tan infalible como la primera, es sin embargo muy importante, consiste en *tomar por guias*, despues de los sagrados Escritores del nuevo Testamento, *á los santos Doctores de la Iglesia*, *y ver á Jesucristo donde ellos le halláron*, particu-

larmente en estando unánimes en reconocerle, ó donde la mayor parte le viéron. [1] Porque estos santos son los primeros intérpretes de las divinas Escrituras despues de los Apóstoles; y aun quando no contengan sus escritos la infalibilidad de autores divinamente inspirados, con todo estaban al escribir llenos del mismo espíritu que comunmente hablaba por su boca, y dirigia su pluma para la instruccion y edificacion de los fieles. Quanto están mas acordes en su interpretacion, tanto mas es esta recomendable, y nosotros no

(1) No es del tratado citado.

debemos lisonjearnos de que estarémos mas iluminados que los santos Doctores. Así es que no debemos comprehender sino del misterio de la Encarnacion el *prodigio nuevo* que Dios habia de *criar* sobre la tierra [1], segun Jeremías. Los padres y la mayor parte de intérpretes cristianos convienen [2] en que aquella *hembra*, que segun el Profeta referido, habia de *rodear un varon*, es la Vírgen santísima, llevando en sus entrañas el divino Niño, que por sus divinas perfecciones era en su in-

(1) Jerem. XXXI. 22.

(2) S. Atanasio, S. Gerónimo. S. Bern. Estío, Tirin. y la comun.

fancia misma un varon consumado; porque el pretender con algunos intérpretes modernos (1) que la expresion se reduce á decir que las hembras buscarán con quien casarse, no es sino prevaricar y perder de vista el verdadero objeto de semejante profecía. ¿Quien, pues, con semejante interpretacion como la de los modernos, sabria conciliar el *prodigio del Criador*, que anuncia la profecía? ¿Quien no verá quan mas juicioso es atenerse sobre este punto á la comun inteligencia de los Padres, que no ménos tuviéron

(1) Groc. Castal. Sancio, Oleast.

hasta los mismos judíos? Con efecto tambien reconociéron estos al Mesías en aquel *varon consumado.*

TERCERA REGLA.

A estas dos primeras reglas, deducidas de la autoridad de los sagrados escritores, y del testimonio de los Doctores santos, se siguen aquellas que se deducen del fondo mismo del sagrado texto. Desde luego se *ha de conocer á Jesucristo en las divinas Escrituras quando se le vea señalado y manifestado por ciertos caractéres, que á ninguno otro puedan adaptarse.*[1] Sin

(1) Esta regla y las diez siguientes son extractadas de donde va insinuado.

este principio, no solo se le privaria de sus qualidades augustas, aplicándolas indebidamente á otro, sino que se haria violencia al texto, atribuyéndole un objeto que le era extraño. El precepto que impuso Dios á Isaías de hablar á los judíos [1] de un modo obscuro y capaz de cegarlos, de sellar el libro [2], y de reservar su inteligencia para los discípulos futuros, nos advierte que Jesucristo no está sin algunos velos en el antiguo Testamento; pero hay velos tan claros

(2) Isai. VI. 10.
(1) Id. VIII. 16.

y transparentes, que desde luego excita mas la atencion lo que brilla en el fondo que no lo que le cubre. Es verdad que hay otros mas tupidos y espesos, que esconden mucho lo que cubren; pero que son muy cortos, y dexan crepúsculos tales, que bastan para manifestar á Jesucristo, aunque por lo general pueda venir bien á otro lo ulterior del texto; pero en estos lugares es particularmente quando la atencion es necesaria. No se ve luego á Jesucristo en el salmo XVII *diligam te Domine*, que por el texto del segundo libro de los Reyes,

parece no tener por objeto sino las victorias de David. Sin embargo S. Pablo le atribuye (1) á Jesucristo; y efectivamente *la fe y la obediencia de los gentiles* (2), no ménos que *la incredulidad y los castigos de los judíos*, se hallan anunciados en él con tanta claridad, que esta circunstancia sola deberia ser suficiente para descubrir en todo el resto del salmo el sentido misterioso que oculta, aun quando no tuviéramos la autoridad del Apóstol, que nos afianza la verdad de este sentido, y la co-

(1) Rom. XV. 9.
(2) Psalm. XVII. v. 44. 46.

mun inteligencia de los santos Padres, que viene ademas dando y confirmando la misma interpretacion.

QUARTA REGLA.

Quando las expresiones de la Escritura son demasiado significativas, muy generales y augustas, y que están exâgeradas por lo respectivo al sugeto, á quien parece que miran, es un indicio y regla cierta *que envuelven objetos distintos á que el Espiritu Santo se referia; de modo que todas estas expresiones son puntuales*, y primero ménos expresivas que exâgeradas. Por-

que la palabra de Dios es la de la verdad ; es un oro hasta siete veces purificado , y en el que no puede mezclarse nada defectuoso , ni superfluo. Es la regla de las locuciones mas exâctas : siendo señal que no se entienden ó que se les atribuye un objeto ageno , quando se piensa que hay en ellas impropiedad alguna. El uso de esta regla es de grandísima extension ; porque este principio es la llave de la inteligencia de muchos lugares con que se turban las mentes superficiales, por no conocer el verdadero sentido que contienen. Esta regla

conserva á la Escritura el respeto que se la debe; y descubre, no por puras conjeturas, sino por una concluyente demostracion, el Evangelio y las verdades mas escondidas baxo de promesas que no son ciertas sino en un sentido espiritual, que no puede ménos de ser el único respeto â ser solo el que se adapta á las expresiones de la Escritura. Sábese todo lo que Isaías habia anunciado para despues de *la vuelta de los Judíos cautivos en Babilonia* (1), sobre lo que usa de magníficas descripciones. Sin

(1) Isai. XL. & seqq.

embargo no se ve en los sucesos que correspondiese nada de aquella magnificencia ; y vemos por la relacion del viage de la enunciada vuelta que tenemos en los libros de Esdras y Nehemías , que todo se verificó sin que interviniesen cosas portentosas. Por tanto era preciso que las expresiones de Isaías se dirigiesen á otro objeto que el del retorno de Babilonia á Jerusalen , y que el Profeta anunciase , como hizo baxo de estas figuras , *la libertad, y los bienes espirituales que Jesucristo nos consiguió* ; y en especial los que reserva á sus

elegidos en la eternidad.

S. Pedro y S. Pablo aplicáron á Jesucristo resucitado aquellas palabras del salmo XV. *No dexareis mi alma en el infierno* (1), *y no permitireis que vuestro Santo experimente corrupcion*, y entrámbos Apóstoles declaráron que no podian adaptarse semejantes palabras sino â Jesucristo con exâcta verdad; porque David, segun el cuerpo, habia muchos siglos que estaba reducido á polvo, y segun el alma, habia estado largo tiempo detenida con la de los otros justos en aquel mismo infierno adonde

(1) Psalm. XV. 10.

baxó el alma de Jesucristo, esto es, segun lo explica S. Pablo [1], en las partes mas inferiores de la tierra, donde estaban esperando á Jesucristo, y adonde Jesucristo descendió para sacarlas de allí: *como David era Profeta*, dice S. Pedro [2], *en el conocimiento que tenia de lo por venir, habló de la resurreccion de Jesucristo quando dixo: que su alma no quedó en el infierno, y que su carne no experimentó corrupcion.* * *Porque en quanto*

(1) Ephes. IV. 9.
(2) Act. II. 30. & 31.
* Propheta igitur cum esset... providens locutus est de resurrectione Christi, quia neque derelictus est in inferno, neque caro ejus vidit corruptionem.

á David, añade S. Pablo [1], despues de haber servido en su tiempo á los designios de Dios, durmió; fué puesto con *sus padres, y experimentó la corrupcion; pero el que Dios resucitó de entre los muertos no vió la corrupcion.* * Estos dos Apóstoles nos han enseñado con su exemplo cómo se han de entender las divinas Escrituras. Nosotros debemos tomar á la letra como aquellos Santos todo lo que se puede entender á la letra, sin hacer in-

(1) Act. XIII. 36. & 37.

* David enim in sua generatione cum administrasset, voluntati Dei dormivit: & appositus est ad patres suos, & vidit corruptionem. Quem verò Deus suscitavit à mortuis, non vidit corruptionem.

juria á los atributos de Dios, ó á qualesquiera verdades reveladas; y debemos afirmar sin temor, que lo que no se adapta literalmente á David ó al pueblo de Israel, se adapta á Jesucristo y á su Iglesia propia y directamente, y que no puede ser cierto sino baxo de este punto de vista.

QUINTA REGLA.

Ya se ha observado *que hay en la Escritura*, y particularmente en las profecías, y en los Salmos, *lugares que no son susceptibles de un sentido histórico*, ó de un sentido que se ciña

solo á la historia de los judíos. Querer en estos casos fixarse en semejante sentido, es ignorar lo que es un sentido inmediato, y proceder directamente contra las reglas que sirven para descubrir los sentidos de las Escrituras, y en especial contra las dos reglas precedentes. El sentido que se llama inmediato debe estar por lo comun seguido y constante; y de modo que no tenga que comprehenderse en alguna que otra cláusula, habiéndole de abandonar en otras muchas. No se ha de creer que es susceptible quando se halla interrumpido

por obstáculos que no se pueden allanar, ni dar este sentido, como fundado en la letra, quando la letra misma es quien le rebate. El sentido inmediato no se diferencia de aquel á quien oculta, sino por la excelencia y magestad. Es ménos profundo; pero es verdadero. No llena toda la energía del texto; pero no se opone á él. Es guia para una profecía mas augusta; pero no un obstáculo contra ella. Prepara para la inteligencia de los misterios, bien al contrario de desviarla de la mente, ó de cegarla. En consultando estas reglas, luego se

reconocerâ que Salomon y su alianza con la hija del rey de Egipto, no pueden ser el objeto inmediato del salmo XLIV *Eructavit*, ni el de los Cantares, y que no se ha de ver allí sino á Jesucristo y su Iglesia. ¿Como es que se habia de representar â Salomon como si fuera Dios mismo sentado sobre un trono eterno [1] *sedes tua, Deus, in sæculum, sæculi*, ó como lo explica el Hebreo; *in sæculum, et in æternum*? ¿Como podria disminuirse el sentido de este texto, despues que se sirvió de él San Pablo [2] para probar que Jesu-

(1) Psalm. XLIV. 7. (2) Heb. I. 8.

cristo es Dios? Aquel de quien habla el salmo es un príncipe armado contra sus enemigos, un príncipe á quien el Profeta insta á tomar las armas (1) *espada*, *arco*, *flechas*, y que supone que hace por sí solo la conquista de su imperio. ¿Quien podria reconocer baxo de estas señales á Salomon, de quien se habia escrito que todo el tiempo de su reynado sería pacífico, y quien efectivamente nada conquistó por la espada? El conquistador de quien habla el Profeta sometería todo el universo á sus hijos: *vuestros hijos*, dice (2), *ocuparán el*

(1) Psalm. XLIV. 4. &c. (2) Id. 18.

lugar de vuestros padres ; les establecereis príncipes sobre toda la tierra. Por el contrario, Salomon, á quien las continuas victorias de David habian formado un grande estado, no solo no estableció sus hijos sobre reynos extraños, sino que mereció por su ingratitud que el único de sus hijos que reynó despues de él, no conservase sino una ó dos partes de doce, y esto por una gracia reservada á la memoria de David, y por las promesas que se habian hecho á éste. Resulta, pues, con evidencia que se harian esfuerzos inútiles, y que se re-

sistiría al Espíritu Santo, si se tratara de hallar aquí otro sentido sino el profético, ú objeto ulterior que no fuera Jesucristo.

SEXTA REGLA.

La Escritura no se contradice á sí misma, ni recomienda en una parte lo que menosprecia en otra. No mira como una felicidad digna de los justos aquello que declaran muchos lugares, que negándose á éstos, suele con freqüencia dispensarse en los injustos. La Escritura no adula ninguna pasion, quiere por el contrario sanarlas todas. Ella es siempre

enemiga de la avaricia, de la ambicion, de la venganza, de la sensualidad y del luxo. Y así debe, pues, tenerse por regla que *todas las promesas que no tienen por objeto sino una felicidad temporal*; *todas las expresiones capaces de inspirar amor de riquezas ó delicias*; *todas las relaciones circunstanciadas de una magnificencia puramente humana, no son en la Escritura sino como unas imágenes de bienes mas sólidos y mas verdaderos, como unas figuras del reyno espiritual de Jesucristo y de la gloria futura de los justos*: y que es pensar como los judíos el condenar los

sentidos mas sublimes y mas elevados, que los hombres iluminados dan á unas cosas que serian inútiles, y aun perniciosas, si no se extendiese su inteligencia de la superficie. Por otra parte, como estas promesas son generales, sería preciso verlas cumplidas en todos los tiempos, y en las personas de todos los justos. Sería, pues, menester que todos los virtuosos nunca estuvieran faltos de ninguna comodidad necesaría para la vida; que jamas padeciesen hambre ni sed; que viviesen abundantes y gloriosos; y que tarde ó temprano,

superasen todos sus enemigos. Pero entónces ¿quienes serian aquellos justos de la antigua ley, de quienes se habla en la Epístola á los Hebreos [1], que careciéron de todo, y que fuéron probados con toda suerte de males? ¿En que vendrian á parar tantos mártires, á quienes el hambre, ó la miseria hizo morir en las prisiones ó en cavernas, miéntras que disfrutaban sus perseguidores de una vida dulce y tranquila? Quanto mas á la letra entendamos unas promesas semejantes, tanto mas nos ofenderé-

(1) Heb. XI. 36. &c.

mos de verlas casi siempre sin efecto en los mayores servidores de Dios, y disfrutadas por lo comun por los mas impíos y contrarios á la doctrina del Evangelio. La Escritura misma nos dirige á las interpretaciones espirituales, mezclando de propósito promesas de una justicia y de una santidad perfecta, con las que parece no favorecer mas que los sentidos. Porque es claro que la justicia y la gracia pueden ser figuradas por los bienes temporales, como lo es que la gracia y la justicia jamas pueden ser figura de los bienes, que las son

inferiores : *Yo os daré oro en lugar de metal* , dice el Señor por Isaías [1] , *plata en lugar de hierro ; bronce por madera; hierro por piedras. Yo haré que la paz reyne entre vosotros ; y que os gobierne la justicia. Ya no se volverá á oir hablar en vuestro domicilio de violencia alguna... Todo vuestro pueblo será un pueblo de justos.* * Estos lugares de la Escritura son los intérpretes de todos aquellos en que están anunciados los bienes futuros con

(1) Isai. LX. 17. 21.

* Pro ære afferam aurum , & pro ferro afferam argentum : & pro lignis æs, & pro lapidibus ferrum : & ponam visitationem tuam pacem, & præpositos tuos justitiam. Non audietur ultra iniquitas in terra tua... Populus autem tuus omnes justi.

otros nombres, y baxo de otras imágenes; porque franquean estos lugares lo que está dividido de otra parte, y porque comprehenden á un mismo tiempo los bienes prometidos solo en figura, y los bienes que en las promesas están figurados. Esta regla es tanto mas importante, quanto hay hoy algunos de los que se dedican á comprehender los sentidos de las divinas Escrituras, y en especial las profecías, que se imaginan, y quisieran persuadirnos que aquellas promesas de una felicidad temporal tendrán un literal cumplimiento en el

tiempo de la futura reconciliacion de los judíos [1] : sistema que incide en las ilusiones de los antiguos milenarios ; sistema combatido expresamente por S. Gerónimo , que en sus Comentarios sobre los Profetas no cesa de declamar contra estos *cristianos judayzantes* , como el Santo les llama ; sistema , resistido por las máxîmas del Evangelio , que será siempre el mismo para los judíos , como para los gentiles ; y sistema contra quien combate el principio que establecemos aquí , y

(1) Discurso impugnado por la disertacion intitulada Isaías vindicado... París 1761.

que se puede ver mas explicado en las reglas sólidas propuestas por un sabio intérprete dedicado muy particularmente á las profecías concernientes á la futura reconciliacion de los judíos; pero que estuvo remotísimo de semejantes desbarros.(1) Lo que siempre será cierto, es que como era necesario que Jesucristo padeciera (2), y entrase así en su gloria, así es menester que nosotros pasemos por muchas tribulaciones (3) para entrar en el reyno de Dios. Siempre será cierto que si somos he-

(1) Santiago Josef Duguet.
(2) Luc. XXIV. 26.
(3) Act. XIV. 21.

rederos de Dios , y coherederos de Jesucristo [1] , es con la condicion de que suframos con Jesucristo para ser glorificados con Jesucristo : *si tamen compatimur , ut et conglorificemur.* El camino de la cruz , es el único camino del cielo , así para el judío como para el gentil.

SEPTIMA REGLA.

Quando hay en la Escritura cosas que por lo que su relacion ofrece , no quadran á nuestra escasa razon , ó á la idea que tenemos de las personas que las hiciéron , es regla cierta que hay

(1) Rom. VIII. 17.

baxo de aquella corteza algun misterio que es menester procurar entender, ó por lo ménos respetar, si no se tiene la satisfaccion de descubrir el sentido. A nosotros, como que nos choca el ver á Agar y á Ismael (1) echados de la casa de Abrahan, y nos causa extrañeza la escasa provision que un hombre tan rico, y tan caritativo como este Patriarca, da á una madre desterrada y á un hijo desheredado que envia á perecer de miseria y de sed en un desierto. Nada sorprehende mas que lo raro de todas estas circunstancias. ¿A que fin agi-

(1) Gen. XXI. 9. &c.

tarse así desde tan de mañana para practicar una resolucion, cuya mera idea tanto le habia desagradado? ¿Por que es que se reservó executar por sí lo que la accion tenia mas de odioso, y no abandonar este cuidado á Sara? ¿En que consiste haber escaseado tanto la provision que dió â una madre y á un hijo, hijo tambien del mismo Patriarca? ¿Que necesidad habia de poner sobre las espaldas de una tan afligida madre una carga que la bestia mas ruin de las infinitas que tenia Abrahan habria podido llevar? ¿Por que enviarla sin

guia, sin proyecto, sin consuelo? Todo esto parece tan visiblemente contrario á la humanidad y á la justicia de Abrahan, que es imposible dexar de desagradarse de ello, si no se pasa á investigar el fondo de la relacion que en su asunto hace la Escritura en aspecto tan sencillo. Pero despues que S. Pablo descorrió la cortina que ocultaba todo el misterio [1], se ve en la diligencia de Abrahan la sabia precaucion de los Apóstoles, de no dexar falsos hermanos, ni blasfemos con los fieles llenos de recono-

(1) Galat. IV. 22. &c.

cimiento y de amor por Jesucristo. Se ve en la severidad de aquel Patriarca la del mismo Dios, que arroja de su casa la sinagoga orgullosa con sus hijos. La carga puesta sobre las espaldas de Agar, denota el insensato é infructuoso apego de la sinagoga á las observancias legales que la hacen ir encorvada á la tierra, y que abolió Jesucristo. El pan y el agua dado en tan pequeña cantidad, manifiesta como salió de una casa abundante, y fué condenada á morir de hambre y de sed, por no haber recibido aquel, que es el pan de vida,

y la fuente eterna de una agua que quita la sed para siempre. Agar y su hijo, caminando en el desierto sin guia, sin ruta, sin objeto, y fatigándose inútilmente, nos muestran que la nacion judía por desechar el Evangelio perdió la luz, la sabiduría, la esperanza, y el fruto de todos sus trabajos. Nada es mas miserable que el judío, ni está en mayor desolacion que la Judea. El templo, el sacerdocio, Jerusalen, el cetro, la tierra misma, de todo se les despojó. Agar é Ismael hace mucho tiempo que están andando alrededor de una fuente sin

que la vean. Jesucristo se manifiesta á los judíos en todas las Escrituras; el resplandor de su cruz brilla por todas partes; ellos viven enmedio de su imperio; pero todavía se le ocultan sus tinieblas. Agar y su hijo están por tierra por una y otra parte aproxîmados á esta fuente; pero con todo están muertos de sed. Es menester que Dios envie un Angel que abra milagrosamente los ojos á Agar para hacerla ver una fuente tan clara y precisa. Desde que llega á verla socorre la sed de su hijo; y como si fuera haberlo hallado todo con

haber hallado aquella agua saludable, añade tambien la Escritura que Ismael llegó á ser un hombre fuerte, grande é industrioso; que se estableció con poder y honor, y que llegó á ser padre de muchos príncipes. Si alguna de estas circunstancias hubiera faltado, la figura hubiera obscurecido la verdad en lugar de ser su imágen. Era preciso que Abrahan obrase de un modo al parecer inhumano para conducirse de un modo iluminado y profético; y que Moyses no omitiese en la relacion nada de lo que era esencial al misterio, aunque ello

pareciese injurioso á Abrahan. El entendimiento humano no se habria reducido á un por menor de tan poca importancia para las débiles luces de la razon, y hubiera dicho en su asunto ó pocas ó demasiadas palabras. Así que debe reconocerse en esto, que solo una mano superior conducia la de Moyses, y que una sabiduría infinita, á la que todo está presente, señalaba los mayores sucesos futuros baxo de las mínimas circunstancias de una historia que habia pasado.

OCTAVA REGLA.

Hay en la Escritura otras cosas que no ofenden á nuestra débil razon; pero que son tan impensadas, y tan claramente misteriosas, que sería menester ser indolente para no procurar descubrir el motivo de ello, el objeto, y lo que allí se halla significado. En un caso semejante, el mismo texto da á conocer que son mas las cosas que oculta, que no las que manifiesta, y sería conformarse con no entenderle sino de un modo muy imperfecto, quando no se tratara de penetrar sino la superficie. Por

el mismo estilo hay riquezas inmensas ocultas en las Escrituras; y así es una regla que no falla el persuadirse que hay sublimes misterios donde el mismo exterior de las Escrituras está concebido en unos términos que llama la atencion, y estimula á que se les profundice; porque entónces la letra excita lo espiritual, y sería ser sordo no escuchar su lenguage. La historia solo de Jacob provee de muchos exemplos de esto. ¿A que fin, pues, va Jacob (1) á un pais adonde Abrahan habia prohibido con tanta serie-

(1) Gen. XXVIII. & seqq.

dad á Eliecer que llevase á su hijo Isac baxo de pretexto alguno? Eliecer denotaba el cuidado que Dios habia de tener con su Iglesia por sus ministros; y Jacob la venida de Jesucristo en persona. Antes habia enviado sus Profetas, y despues vino él mismo. Primeramente llamó de léjos á su esposa, y luego vino personalmente á buscarla. ¿Como es que Jacob, partiendo de una casa abundante, se pone en camino á pie, sin quien le asistiese, y sin comodidad alguna para el viage? ¿Quien no ve que nada de esto es natural, y que todas estas circunstancias

eran necesarias para figurar aquel, que siendo el hijo único del Padre, dueño de todos sus bienes, é infinitamente rico por su propio caudal, se hizo pobre por nosotros, se humilló hasta nuestra baxeza, tomó la semejanza de un esclavo para hacernos libres, quiso parecer mas flaco, indigente, y menor que nosotros para levantarnos hasta sí, y enriquecernos, y que vino á permutar con nuestras miserias y necesidades, su abundancia y felicidad, tomando lo que era de nosotros, y concediéndonos sus privilegios? ¿Por que es que Jacob se vió obli-

gado á dormir enmedio de un campo, y de poner una piedra debaxo de su cabeza por almohada? Dios habia dado á Abrahan y á Isac la tierra donde dormia Jacob; y el mismo Jacob acababa de ser hecho el señor de ella por aquellas palabras de Isac (1): *Que te dé Dios la posesion de la tierra de tu peregrinacion, segun que se la prometió á tu abuelo.* * Pero nadie habia que supiera que Jacob fuese el Señor de ella. Ningun pueblo le reconocia; no habia

(1) Gen. XXVIII. 4.

* Y dé á ti las bendiciones de Abrahan, para que heredes la tierra de tu peregrinacion, que prometió á tu abuelo.

poblacion que quisiera estarle sujeta. Jacob estaba enmedio de su reyno como un advenedizo ; y vivia entre hombres, sobre quienes tenia dominio, como incógnito, ó como si fuera esclavo. Todo le estaba privado á Jacob , quando él era dueño de todo : y éste heredero de las promesas , y del mundo entero , no tuvo donde poder reclinar su cabeza. Así es como Jesucristo fué tratado. Todas las naciones le estaban prometidas : el universo era su obra , y todo el mundo su señorío ; pero sin embargo , no solo vivió en él sin esplendor

ni autoridad, sino aun sin encontrar morada. Estaba en el mundo, y el mundo fué hecho por él, y el mundo no le conoció. Vino á lo que era suyo, y los suyos no le recibiéron. Las raposas tienen cuevas, y las aves del cielo nidos; pero el hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeza. ¿Por que estableció Dios una escala de comunicacion entre el cielo y la tierra para Jacob? ¿Con que fin la llenó de sus Angeles dedicados solo á saber y llevar sus mensages? Colocado el mismo Dios en el alto escalon, parecia haber olvidado el mundo en-

tero, para no atender sino á este solo hombre. ¿Quien, pues, es el que no ve la imágen del justo por excelencia, que habiéndose humillado hasta nuestra carne, no se separó del seno de su Padre, sino que vino á ser la alianza de la tierra y del cielo, el reconciliador de Dios y de los hombres, el mediador que está en el escalon baxo de la escala misteriosa; porque Jesucristo está tan baxo como nosotros, aunque está tambien en el alto escalon, respecto á que es una misma cosa con su Padre? Sobre su cabeza es sobre que suben y baxan los An-

geles, como el mismo Jesucristo lo dixo aplicándose la verdad de esta figura [1]: *En verdad, en verdad os digo: vereis el cielo abierto, y los Angeles de Dios subir y baxar sobre el hijo del hombre.* En su sueño, esto es, en su muerte, él solo es el objeto único de la atencion de Dios, que no ve los hombres sino en él. En su pobreza y desnudez, él es el orígen de nuestras bendiciones; y en el tiempo en que parece estar á los pies de los Angeles, es tambien su Señor, y todos están dedicados á servirle, como minis-

(1) Joan. I. 51.

tros suyos. Toda la serie de la vida de Jacob está llena de circunstancias tan misteriosas y dignas como éstas de ser profundizadas.

NONA REGLA.

Algunas veces es tan inteligible el lenguage del Espíritu Santo, que la menor reflexîon basta para comprehenderle; y esto se verifica quando todas las circunstancias de una historia tienen tan palmaria relacion con Jesucristo, que no puede dudarse haber sido el designio de Dios el hacerla servir para representar los misterios de su hijo, y su providencia en órden á su Iglesia. Esta reunion

de circunstancias es la que forma como un quadro perfecto; y se ha de establecer como regla infalible, que entónces no es el espíritu del hombre el que halla las relaciones entre la figura y la verdad; sino que el espíritu que ha dictado las Escrituras es el mismo que hace ver que el antiguo Testamento es la prediccion del nuevo; y que Jesucristo está manifestado con ménos claridad en varios lugares, á fin de que se le busque en todos los demas. La historia de Josef (1) es del número de aquellas donde Jesucristo casi

(1) Gen. XXXVII. & seqq.

se dexa ver mas que el Precursor que le anuncia. Jesucristo es el Josef que se hace odioso á sus hermanos, porque reprehende sus vicios, y porque su padre da un público testimonio á su virtud. Jesucristo es aquel que busca á sus hermanos, aunque no corresponden éstos á su amor sino con odio. El es aquel que fué vendido por ellos, y la túnica del mismo Señor la que fué ensangrentada; pero sale vivo del sepulcro donde se le habia sepultado, y reyna entre los gentiles, á quienes le abandonó su familia ingrata. El fué dado al olvido por sus injustos

hermanos; pero Jacob llora su ausencia, siendo en esto la figura de todos los Santos Patriarcas. Finalmente, sus hermanos le reconocen y adoran, y el mismo que era el Salvador de Egipto, tambien lo viene á ser de todo Israel. ¿Quien es, siendo cristiano, en quien no harán mocion tan grandes relaciones? ¿Y quien podrá estar perplexo al ver una analogía que la divina providencia hizo tan perfecta y sensible? Por este tenor es la conformidad que Dios puso entre el estado de los Israelitas que saliéron del Egipto [1], y el que en esta vida

(1) Exod. I. & seqq.

tienen los cristianos ; porque quiso Dios que todas las circunstancias de lo que aconteció á los primeros, fuese una figura, una prediccion , y como unas arras de lo que haria por los segundos. Los hijos de Israel están cautivos y gimiendo baxo la dura esclavitud del príncipe de este mundo, y del dios de este siglo, que hace todos sus esfuerzos para retenerlos subyugados á los viles y penosos trabajos de tierra y cieno, sin embargo de la nobleza de su orígen , y á pesar de las promesas de Dios, que les llama á la libertad y al señorío. Al caer la noche in-

molan el Cordero pascual y sin mancha [1], cuya carne comen todos sin romper ningun hueso; y le comen con lechugas amargas, y con pan sin levadura, estando en pie como peregrinos extrangeros, como si ya no estuvieran en Egipto, sin esperar mas que la señal venturosa que debe hacerles salir de él; y no son preservados de la cólera del cielo y del Angel exterminador, sino por la virtud de aquel Cordero inmolado, cuya sangre tiñe el dintel de sus puertas, y cuyo alimento les da fuerza para ponerse en camino,

(1) 1. Cor. V. 7. Joan. XIX. 36.

y les sirve de viático. La Iglesia es librada entre mil prodigios reiterados de la opresion de Faraon que fué sumergido en las mismas aguas que la salváron; pero aunque ella canta á las orillas del mar Roxo el cántico de su libertad, aún no ha llegado á su término, y todavía la falta que andar un largo camino, y muchas pruebas que sufrir. Una nube misteriosa la cubre, y dirige sus pasos en este desierto : todos sus hijos comen en él un mismo manjar espiritual [1], y beben todos una misma bebida espiritual : todos co-

(1) 1. Cor. X. 3. & 4.

men en el desierto el pan del cielo, y beben del agua manada de la piedra espiritual, que es Jesucristo. La cruz representada por la serpiente de metal [1], es su refugio contra las mordeduras de las serpientes que les rodean; y finalmente, todos son introducidos en la tierra prometida por un libertador que se llama Jesus, cuyo nombre en hebreo es lo mismo que Josue. Este divino Libertador distribuirá la herencia por suerte á los que hubiesen combatido con fidelidad baxo su direccion; y éstos ya no tendrán entónces

(1) Joan. III. 14.

necesidad del maná ; porque la nueva tierra proveerá un alimento nuevo , manifestándose entónces Dios sin velo , y comunicándose del modo mas inmediato é íntimo. Sería menester estar muy desprovisto , no solo de fe , sino de razon y de equidad , para no reconocer el dedo de Dios en maravillas tales , que las unas son efigies de las otras , y no debe dudarse de aplicar aquí aquella máxîma general de S. Pablo , que la historia de los cristianos está pintada en la de los judíos , y que no ménos es instruccion nuestra que relacion de lo que les

aconteció, lo que nosotros leemos en las antiguas Escrituras: *todas estas cosas que les sucedian*, dice el Apóstol [1], *eran figuras, y fuéron escritas para que nos sirviese de instruccion.*

DECIMA REGLA.

Ademas de este principio general, que sirve á los fieles de luz en la lectura del antiguo Testamenso, se advierte con particularidad por S. Pablo [2], *que la Escritura del tabernáculo, y todo lo que estaba dedicado á su ministerio, todo ello constituía otros*

(1) 1. Cor. X. 11
(2) Heb. IX. 23. X. 1.

tantos bosquejos y copias de un original mas excelente, de donde infiere el Santo *que no deben considerarse sino con relacion á aquel sublime modelo que vió Moyses sobre el monte, y que no era sino la economía del misterio de Jesucristo*, pontífice de los bienes futuros, único mediador entre Dios y los hombres, solo digno de borrar los pecados por la efusion de su sangre, él solo capaz de entrar en el santuario, que es el cielo, y de introducir allí quantos esperan en él, y no forman con él sino un solo cuerpo, de quien el mismo Jesucristo es la cabeza. S. Pablo en la Epístola

á los Hebreos descorrió el velo que nos ocultaba una parte de estas alusiones ; pero le dexó puesto sobre lo ulterior del quadro. Aquellos que se han aprovechado de los puntos que el Apóstol descubrió, procuran siguiendo sus principios el descubrir lo demas ; que aciertan á descubrir segun Dios es servido iluminarlos. Unos ven una cosa , y otros otra; pero el principio establecido por S. Pablo es inmutable ; la regla que nos dió es infalible. El sacerdocio , el tabernáculo, las víctimas, la ley en sus ceremonias , representaban cosas divinas : *Todo contri-*

buía [1] *á un culto reducido á figuras y sombras de cosas del cielo, como Dios lo previno á Moyses en órden á la ereccion del tabernáculo* [2]: *ten cuidado de hacerlo todo segun el modelo que se te mostró sobre el monte.* Debe, pues, no pararse hasta dar con la verdad en el original, y con los misterios del cielo para entender lo que se halla en el Exodo, en el Levítico, y en otros muchos libros de la Escritura; y bien léjos de mirar este esmero no mas que como propio de un hombre *ocioso*, ó como ocupa-

(1) Heb. VIII. 5. IX. 23. 24.
(2) Exod. XXV. 40.

cion de un contemplativo que desea inútilmente sutilizar todas las cosas, es menester convencerse que qualquiera que se fixa solo en la letra, resiste á la letra misma que manda, que se suba mas, y que quiere que se ponga ménos atencion en lo que hizo Moyses, que en lo que se le manifestó para ello. La Escritura compara las diferentes partes del *tabernáculo* al mundo visible é invisible que se sometió al imperio de Jesucristo. Hace que se mire este universo como el *vestíbulo* y *atrio* que está fuera del templo, y que aún está abandonado á las pro-

fanaciones de los infieles y de los impíos. El segundo recinto, que se llamó *Sancta* , corresponde al cielo de los bienaventurados , cuya entrada no está abierta sino al verdadero culto, para ofrecer en él perpetuamente el incienso de sus oraciones sobre el altar de oro que está delante del trono de Dios. Por el *Sancta-Sanctorum* quiere el Apóstol hacernos concebir el lugar el mas eminente del cielo, donde Dios da á conocer sus perfecciones del modo mas expresivo , y donde ha reunido todas las excelencias de su hermosura , de su poder , y de su

gloria. Este es aquel santuario, cuyo arquitecto no es un hombre mortal, sino Dios mismo. Allí es donde el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo residen con toda su magestad. Allí donde Jesucristo dispone de todo con una autoridad plena. Aquel es el santuario verdadero donde está constituido sumo Sacerdote eterno por un juramento irrevocable. Este es aquel santuario donde entró, no una vez al año, como Aron entre las densidades del humo del incienso, dexando siempre el velo echado, sino una vez para siempre en el resplandor de su glo-

ria, y dexando despues de su ingreso libre siempre la entrada para todos los fieles adoradores que le sigan. Este es el mismo santuario donde Jesucristo llevó, no la agena sangre de una víctima muda, sino su sangre propia; donde se presenta sin cesar por nosotros, no delante de una arca, ni de un propiciatorio, sino delante de Dios, donde exerce á las claras, y sin sombra, el ministerio de un sacerdocio tan eterno como es el mismo Jesucristo, y cuyas funciones solo él puede llenar dignamente; porque es el único infinitamen-

te agradable â Dios , solo la fuente de toda justicia , incapaz de contaminacion alguna, tierno para con los pecadores, accesible á sus ruegos , que perpetuamente subsiste, que no tiene necesidad de nada para sí mismo, y que siempre es oido para los demas. Todas las ceremonias prescriptas por el Levítico no eran útiles sino mirándolas como otras tantas figuras del grande sacrificio de la cruz, que reunió en sí solo todas las diversas oblaciones de los judíos, y que por su infinita excelencia y diferentes efectos, era menester que fuese tambien re-

presentado por muchas figuras. Este gran sacrificio es efectivamente el que debemos leer en el libro del Levítico, que sin ello nos interesaría poco; pero que baxo de este punto de vista nos es infinitamente interesante.

UNDECIMA REGLA.

Para el estudio del sentido profundo y misterioso que encierran las antiguas Escrituras es preciso llevar una mente equitativa, que no pretenda hallar enmedio de aquellas obscuridades una evidencia que el Espíritu Santo no quiso poner. El lenguage de los Profetas ya de-

xaria de ser obscuro y misterioso si siempre tuviera accesoria la luz de la evidencia. No se ha de pretender, pues, sujetar el desentrañamiento de semejantes misterios á unas demostraciones de que no son susceptibles. La autoridad de Jesucristo y de los Apóstoles, el constante y unánime testimonio de la tradicion, la analogía de la fe, y la exâctitud de las relaciones, son las únicas pruebas que deben servir para justificar la verdad de las alegorías. El sentido alegórico no puede por sí mismo probar dogma alguno, ninguna verdad, ningun hecho; pero este hecho,

esta verdad, este dogma, estando por otra parte establecido con pruebas ciertas, puede constituir el fundameuto de una alegoría, cuya verdad se justificará por la conformidad de las relaciones.

Tambien es cierto que no hay siempre obligacion de adoptar las interpretaciones dadas por personas ilustradas y piadosas, y que observan con el mayor esmero la analogía de la fe, de que habla S. Pablo, esto es, una proporcion entre las cosas que descubren, y las verdades reveladas. Pero constituye *juicio anticipado en favor de estas inter-*

pretaciones el verlas quando explican algunos lugares de la historia santa, ó alguna profecía con relacion á Jesucristo ó á su Iglesia de un modo sencillo, natural, susceptible, en que todo tiene conexíon y afinidad, todo depende de una solucion sola, y todo se descubre sin violencia, y sin tener necesidad de recurrir para cada incidente á una nueva solucion. Esta sencillez, y una travazon semejante, forma los recomendables caractéres de la verdad. Es menester respetar sus explicaciones donde se encuentren; y puede sin temeridad establecerse por regla, que todas

las interpretaciones son por lo comun verdaderas, quando tienen mucha verosimilitud. El fundamento de esta regla por una parte es el de la revelacion misma, que nos enseña que Jesucristo es el fin de la ley, y que está figurado en ella de mil modos; y por otra el principio de la razon y del maduro juicio, que persuade que lo que descubre perfectamente las relaciones entre Jesucristo y lo que le figura, es la interpretacion de lo que la figura ocultaba. Así es fácil de advertir en el arca de Noe [1] todos los caractéres

(1) Gen. VI. &c.

y todos los privilegios de la Iglesia cristiana. La necesidad de entrar en ella, y de mantenerse en ella hasta que sea juzgado el mundo, no solo es claro, sino palpable. El que no entre en ella, se ahoga: qualquiera que sale de ella ántes de retirarse las aguas, esto es, del siglo, perecería tambien. Quando Noe sale de ella, están todos los hombres muertos y juzgados. El arca es única, como la Iglesia. No hubo en tiempo de Noe sino este solo baxel que no padeciese naufragio: solo en el arca pudo conservarse la vida. Ni bote, ni barca, ni esquife, ni

plancha, nada habia en que poderse salvar. La maña, la fuerza, la experiencia, de nada servian. Los mas altos montes tuviéron la misma suerte que los valles, y la figura fué tan expresiva para remover á los hereges y á los cismáticos toda esperanza de salud fuera de la verdadera arca, que causa admiracion que su temeridad no se haya convencido por semejante exemplo y formidable leccion. La unidad interior de la Iglesia no podia representarse mejor que por la perfecta paz en que viviéron los hombres y los animales; por la subordi-

nacion de todos baxo de un primer pastor; por la correspondencia de los pastores de segundo órden con su cabeza; por la exclusion de toda distincion, asociadas las bestias al privilegio de los hombres, no ménos admitidas las bestias impuras que las no inmundas, las feroces como las mansas, las montaraces y domésticas, los reptiles como las aves. Nada habia en esto que no constituyese la mayor conformidad con la doctrina de S. Pablo [1], que *en Jesucristo no hay esclavo, ni libre, ni escita, ni bárbaro, ni ju-*

(1) Colos. III. 2.

dio, *ni gentil*. El catolicismo de la Iglesia, que abraza toda la tierra, estaba verdaderamente representado por el arca que poseía el mundo entero: su visibilidad, por la que ofrecia el arca elevada entre el cielo y la tierra, único objeto que entónces podia distinguirse; lo único que entónces podia desearse; que el naufragio del universo hizo mas ilustre; que la proteccion del cielo dió á conocerla por sobrenatural; que las deploraciones de los que la habian despreciado, y ya no podian ser recibidos en ella, declaraban aún mas que los invitatorios de

Noe miéntras que construyó el arca. Mucho podria ampliarse este paralelo; pero vamos adelante.

DUODECIMA REGLA.

Hay en la Escritura un cierto número de lugares muy propios para disipar la obscuridad que está sobre los demas, y para manifestar á Jesucristo y su Evangelio sin designarlos con especificacion. Los principales son aquellos en que Dios desecha todo el culto exterior, como inútil, ó tambien como siéndole desagradable; donde cuenta por nada la qualidad de israelita, segun la carne, y donde da á la posteridad de

Abrahan los nombres de raza de Canaan y de pueblo de Sodoma; donde declara Dios que no quiere oblaciones, ni sacrificios, sino solo un corazon recto, y unas acciones puras; donde promete una morada eterna sobre el monte santo á qualquiera que fuere justo, sin exîgir la circuncision, ni alianza alguna con la casa de Jacob, ni ninguna purificacion legal. Estos lugares, que son de infinita conseqüencia, y que es menester observar con cuidado, explican toda la ley, y hacen ver que no es esta sino una preparacion y una consideracion relativa á

Jesucristo, cuya gracia sola es la que puede mudar los hombres. Ningun otro medio es capaz ni de convertirlos, ni de reconciliarlos con Dios. *Si amárais los sacrificios*, dice David, dirigiéndose al Señor [1], *yo os los ofrecería; pero los holocaustos no os son agradables.* ¿Con que derecho David, culpado de adulterio y de homicidio, se atreve á dispensarse de ofrecer á Dios víctimas por la expiacion de sus pecados [2]? Un pecador nacido baxo de la ley, y subyugado á todas sus observancias, ¿co-

(1) Psalm. L. 18.

(2) Aunque fuera de Israel este salmo, las mismas reflexîones recaerian sobre Israel.

mo es que supo que los holocaustos no son agradables á Dios? ¿Qual es aquella luz que le hizo ver la imposibilidad de todos los sacrificios judaycos para la justificacion y la necesidad de que le substituyese para ella un interior todo espiritual y evangélico? *El espíritu afligido*, dice [1], *es el sacrificio que Dios pide: no despreciaréis, Dios mio, un corazon contrito y humillado.* El salmo XLIX contiene la misma doctrina. Dios declara en él á los judíos que llevaban la exáctitud en órden á los sacrificios hasta el extremo, que

(1) Psalm. L. 19.

no es sobre esta materia sobre que se fixará quando venga á juzgarles; porque el verdadero objeto de su voluntad, nunca fué aquella multitud de víctimas que creían ellos que le eran agradables [1]. *No es por tus sacrificios por lo que te he de juzgar: pues yo siempre lo que estoy viendo son tus sacrificios.* Dios les hace entender que le injurian si creen que le socorren sus necesidades con sus ofrendas, y si piensan que le dan aquello mismo que ellos no tienen, sino porque él se lo dió [2]: *no reci-*

(1) Psalm. XLIX. 8.
(2) Id. 19.

biré becerros de tus hatos , ni de tus rebaños los machos de cabrío. Si yo tengo hambre no te lo diré: porque todo el mundo con quanto en el se contiene , es mio. Pero si Dios mira los sacrificios de la ley como inútiles , y aun como injuriosos á su grandeza , á ménos que los sacrificios no tengan un fin mas elevado , ¿en que viene á parar toda la ley peculiar de los judíos , y de que fué hecho Moyses ministro? ¿Que viene á ser el sacerdocio de Aron , si los sacrificios no sirven para nada? ¿Que es del tabernáculo y del templo que le sucedió , si las víctimas y el sacerdocio de-

dicado á ofrecerlas son inútiles? ¿Donde están las fiestas de Israel? ¿Donde el culto público? Todas las observancias legales están abolidas desde que Dios no quiere ni aun exâminar si se cumplen fielmente. Desaparece toda la confianza del judío desde que su juez le despoja de quanto le habia dado. Estos pasages, y otros muchos semejantes, en que ni aun está nombrado el Mesías, le anuncian con la misma certeza que aquellos que predicen su venida. Enseñan los mismos lugares que todo es inútil sin Jesucristo: desengañan á los hombres de la va-

na confianza que pudieran tener en sí mismos, ó en la ley. Descubren la falsa justicia, y prometen la del Evangelio. Esta es una regla sin excepcion; y nunca se padecerá engaño en el ver á Jesucristo por todas las partes donde la ley, sus sacrificios y sus ceremonias están calificadas de insuficientes.

DECIMATERCIA REGLA.

Tambien hay ciertas predicciones de los Profetas, que con unos mismos lugares y expresiones anuncian sucesos muy diferentes, y alguna vez separados aun por largos intervalos de siglos, en que

unas profecías son la efigie y el anillo de las otras; *de suerte que despues de que ya parece haberse verificado*, *se refieren en las Escrituras*, *y particularmente en el Apocalipsi*, *como nuevas*, *y como que miran á lo por venir.* En este caso es manifiesto que el primer sentido que se les atribuye, no es único respecto á que uno ya pasó; como asímismo que aún recibe la profecía otro sentido mediante á que todavía no tuvo todo su cumplimiento. Algunas de estas profecías son fáciles de reconocer, y otras están indicadas con mas delicadeza; pero no por eso dexarán de conocer-

se si se miran con cuidado. Los exemplos de esta clase de profecías son freqüentes. En el salmo segundo declara Dios á su Hijo, que nunca serán sus enemigos sino frágiles vasos de tierra que se estrellarán contra un cetro de hierro, á quien le será tan fácil romperlos y reducirlos á polvo, como á ellos les será imposible el parar el golpe, ni restablecerse [1]. *Los gobernareis con vara de hierro, y les hareis pedazos como vaso de ollero.* Jesucristo hizo experimentar á los judíos los primeros golpes de su vara de hierro, des-

(1) Psalm. II. 9.

truyendo para siempre su sacerdocio y reynado; dando al fuego su templo y ciudad; haciendo venir sus exércitos, en que no eran los Emperadores sino ministros suyos, para exterminar los viñadores homicidas, que habian creido poder mantenerse en la heredad usurpada con matar al heredero. Los *Césares* por tres siglos continuos tomáron las mas sutiles medidas, promulgáron edictos los mas tremendos, y exerciéron las mas bárbaras crueldades para aniquilar el reyno de Jesucristo; pero ellos no consiguiéron sino perecer todos miserablemente.

En la última, y mas cruel persecucion, no se ocupáron en diez años quatro príncipes, sino en ver cómo extinguir el cristianismo. Casi de todo el imperio romano hiciéron una sangrienta carnicería; ellos empleáron contra los siervos de Dios y de su Cristo, las armas de las legiones romanas destinadas para defender el estado, y ya se congratulaban de una decisiva victoria sobre unos enemigos que no los oponian sino la paciencia y la huida. Pero en el tiempo mismo en que se lisonjeaban de haber extinguido el Evangelio, y de haber elevado la

idolatría al colmo del poder y de la gloria, Jesucristo hizo pedazos la espada de estos altivos señores del mundo. En nada de tiempo, ó en pocos años, destruyó seis Emperadores y Césares con toda su posteridad, y sus amigos. Diocleciano, Maxîmiano Hercúleo, Maxîmiano Galero, Maxîmino Daya, Maxencio, Licinio desapareciéron repentinamente como una polvareda. Satanás, que se habia colocado en los astros para hacerse allí adorar, cayó precipitado como un rayo. Sus templos fuéron asolados, sus altares volcados, sus estatuas des-

pedazadas ó arruinadas; la idolatría avergonzada y trémula, fué arrojada del imperio romano, á quien por tan largo tiempo habia contaminado, y se vió forzada á ocultar en los escondrijos sus ridículas supersticiones y sus infamias. Pero aún no era esto bastante para hacer una plena reparacion al cetro de Jesucristo. Toda potestad que habia tenido la infelicidad de combatirle, era preciso que quedase aniquilada. La espada de los Emperadores, cebada en la sangre de los Mártires, se llegó á tomar de modo que no pudo quedar limpia por el buen uso

que sus sucesores hiciéron de ella; y el *imperio romano* mismo estaba herido con la anatema, que tambien á él le condenaba á ser destrozado y destruido; *porque enmedio de él*[1] *se habia encontrado la sangre de Profetas y de Santos.* La voz de esta sangre llamaba desde todas partes las naciones bárbaras que la vengaran. Los godos, vándalos, húnos, francos, saxones, lombardos; todos se aceleráron á porfía para prestarla su ministerio. Allanáron el Imperio romano hasta los fundamentos, y borráron hasta sus

(1) Apoc. XVIII. 24.

vestigios. Pero despues de estos dos cumplimientos tan estupendos con los judíos y los romanos, todavía produce el Apocalipsi la misma profecía del segundo salmo, como si no hubiera tenido cumplimiento; y nos da á conocer que el último uso que Jesucristo hará de esta vara de hierro contra los injustos, está reservado para el fin del mundo: *salia de su boca*, se dice de Jesucristo [1], *una espada de dos filos para herir las naciones; porque las gobernará con vara de hierro; y él mismo pisa el lagar del vino del furor de la*

(1) Apoc. XIX. 15.

ira de Dios omnipotente. Jesucristo hará participante de este formidable privilegio á todos sus siervos fieles. *A qualquiera*, dice [1], *que hubiere vencido y perseverare hasta el fin en mis obras, yo le daré potestad sobre los gentiles, y los gobernará con vara de hierro, y serán deshechos como vasos de alfarero, así como yo la recibí de mi Padre.*

DECIMAQUARTA REGLA.

No solo son algunas palabras alternantes las que son susceptibles de diversos cumplimientos separados por largos intervalos en el progreso de los

(1) Apoc. II. 26. & 27.

siglos, sino que se verifica esto á veces en uno, ó muchos capítulos: *las promesas hechas á los hijos de Israel ý de Judá, no tuviéron sino un cumplimiento imperfectísimo en el pueblo judío ántes de Jesucristo: despues recibiéron cumplimiento segundo mas perfecto en el establecimiento de la Iglesia: todavía será mucho mejor el tercero, que se ha de verificar en la conversion futura de los judíos; y finalmente tendrán las promesas su quarto y consumado cumplimiento en la eterna bienaventuranza* (1). Aquellos son

(1) Regla que se halla por extenso al fin del Comentario sobre los doce menores Profetas. París 1754.

los quatro puntos verticales alrededor de los que rueda, digamoslo así, la mayor parte de las profecías. El primer punto une quanto tiene relacion al primer aspecto de la Escritura; pero los otros tres son concernientes á quanto constituye el jugo interior de estos divinos libros, y con aquella uncion nos elevamos por grados á una diversidad de sentidos espirituales, que hacen que admirémos las riquezas ocultas en los escritos de los Profetas. Tambien se puede decir que estas quatro suertes de interpretaciones son todas *literales*, porque la letra

misma las excita y las pide. Regularmente tienen las expresiones una energía que no puede nivelarse con exâctitud, sino por los sentidos espirituales; y aun entre éstos hay algunos que se adaptan con mas propiedad al texto, y que llenan con mas perfeccion sus respectivas predicciones. Si se hace, como es fácil, la experiencia de ello, freqüentemente se encontrará que una profecía que á primera vista no parece anunciar sino el reyno de Ciro, y el restablecimiento de los judíos despues de la cautividad de Babilonia, se adapta mucho mejor al reyna-

do espiritual de Jesucristo, y al establecimiento de la Iglesia; que muchos períodos todavía se adaptan mejor á la futura reconciliacion de los judíos; y que en fin, toda la magnificencia de estas promesas no puede tener su cumplido efecto, sino en la eternidad. Así es, que muy léjos de que la letra de la Escritura pueda ser explicada con independencia de las predicciones espirituales, por el contrario ella misma las reclama, y por lo comun el cumplimiento de unas despues de otras, haciendo ver que todas son necesarias para la con-

sumada verdad de la palabra de Dios. Pero sería engañarse entre estos diversos órdenes de cumplimientos, si se pretendiera que hicieran referencia todas las cláusulas de la profecía á cada órden particular : seguramente hay unos que son peculiares de un cierto órden de cumplimiento, como otros lo son de otro. La sabiduría eterna, que dictó las palabras de los Profetas, tuvo á la vista las revoluciones de los tiempos, y las proporciones simétricas de sus propias obras ; y viendo en ellas aquella *unidad de relaciones*, hizo servir un mismo quadro para pin-

tar sucesos paralelos, aunque muy remotos. Una *admirable variedad* fué sin embargo, como sembrada para ornamento en el medio mismo de la unidad y de las semejanzas; y la sabiduría, que así se complacia en las producciones de sus manos, quiso que estas dos propiedades de sus obras estuvieran caracterizadas en las profecías. De aquí proviene que los Profetas presentan simultáneamente *relaciones y diferencias* de las multiplicadas predicciones que anuncian. *Las relaciones* se verifican por las cláusulas en que se reunen sin violencia muchos aná-

logos sentidos. *Las diferencias tambien se verifican alternativamente por las cláusulas ulteriores*, que no se adaptan sino á uno de dichos sentidos, estando como violentadas si se les atribuye los demas. *La armonía de las profecías* consiste, pues, en *la conformidad de las relaciones*; pero sin excluir *la constitucion de las diferencias*: lo que es muy importante observar para no adquirir una idea falsa de semejante armonía. Debe seguirse hasta donde pueda llegar cada uno de los sentidos en el texto; pero no hasta violentarlo todo para hallar unos

y otros sentidos en el contexto total. La profecía de Joel ofrece por sí sola una de las mas eficaces pruebas de la verdad de este principio. Esta profecía, segun la letra, tiene por visible objeto al reyno de Judá, primeramente ostigado por una multitud de insectos, esto es, langostas de especies diferentes, que asolan los campos: luego por un numeroso y formidable exército que acaba de llevar por todas partes la desolacion: despues promete Dios restablecer la casa de Judá, y asoma el rayo de sus venganzas contra los enemigos de su pue-

blo. Pero la exîstencia de los diversos sentidos misteriosos baxo del velo de la letra en esta profecía, se acredita por las expresiones mismas del Profeta, por el puntual testimonio de S. Pedro, por el paralelo de la profecía de Joel con la de S. Juan en el Apocalipsi, y por el unánime sentir de la tradicion. Las expresiones del Profeta son demasiado expresivas y vehementes, y sus ideas demasiado generales y extensas, para que pudieran limitarse al primer sentido que ofrece la letra. S. Pedro nos declara expresamente en ella la efusion del Espíritu

Santo despues de la ascension de Jesucristo. Comparando las langostas de que habla S. Juan con aquellas de que habla Joel, es fácil de reconocer en la profecía de Joel las grandes revoluciones, que segun S. Juan, deben preceder, acompañar y seguir á la renovacion que hará Dios algun dia en favor de su Iglesia con la conversion de los judíos. Los Santos Padres reconocen tambien en esta profecía la prediccion del juicio terrible, que pondrá fin á la duracion de los siglos. Tambien nos ofrece la letra en la profecía de Joel un primer sentido

que pueda llamar nuestra atencion, si se quiere, al tiempo de Ezequías; y segun algunos, hasta el tiempo mismo de Ciro; pero ninguno de estos dos puntos de vista nos ofrece un sentido capaz de corresponder á las expresiones del Profeta. S. Pedro nos descubre un segundo sentido que llega hasta el tiempo de la primera venida de Jesucristo, continúa hasta la efusion del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y los discípulos del Salvador, y tambien comprehende el establecimiento de la Iglesia; pero todavía este segundo sentido no llena toda la energía de

las palabras del texto. El paralelo de las tres conminaciones descriptas por S. Juan con las tres anunciadas por Joel, como encuentra en la primera conminacion de Joel la plaga de langostas, así advierte en S. Juan idéntica la calamidad de la primera amenaza: si mira en la segunda de Joel la irrupcion de exército formidable, á la que sigue una renovacion estupenda, tambien ve en la segunda de S. Juan por principio la irrupcion de un exército numeroso y formidable, á que se sigue la mision de los dos testigos, que segun toda la tradicion, segu-

ramente uno será el Profeta Elías, por cuya predicacion se convertirán los judíos; y si por fin en la tercera y última conminacion de Joel halla el juicio del supremo juez, no ménos reconoce en la postrera de S. Juan el juicio del Juez supremo, que es el tercero y último conminatorio de la profecía. Este paralelo nos descubre en la profecía de Joel un *tercer sentido* que nos lleva hasta la renovacion que obrará Dios sobre la tierra por la conversion de los judíos; pero todavía no alcanza aquel tercer sentido para llenar toda la magnificencia de las promesas.

Ultimamente la tradicion nos enseña á reconocer en esta profecía el advenimiento del supremo Juez, y por conseqüencia un *quarto sentido* que procede hasta la última venida de Jesucristo, hasta la felicidad perfecta de los elegidos en la eternidad, y este último sentido acaba de llenar toda la extension de la profecía. Estos quatro sentidos diversos tienen entre sí las grandes relaciones que constituyen su *armonía*; pero no se ha de pretender que todas las partes de la profecía sean igualmente relativas á estos quatro sentidos. Hay textos que no pa-

recen susceptibles sino de un solo sentido ; otros reciben dos; otros reunen hasta tres ó quatro. Las márgenes que dexa el primer sentido , ponen en precision de pasar al segundo; quando no las cubre la insuficiencia del segundo, llama el tercero; que asímismo suele dexar percibir que hay otro quarto , solo capaz de llenar lo que faltaba á los otros tres.

DECIMAQUINTA REGLA.

En el estilo misterioso de los Profetas, Jerusalen representa la Iglesia de Jesucristo ; la casa de Judá es la imágen del pueblo cris-

tiano ; éste es un principio que toda la tradicion enseña, y que es la llave de casi todas las profecías, por la fecundidad de las conseqüencias que resultan de él. Los Santos Padres, con efecto, estando persuadidos que en el lenguage de los Profetas, constantemente es *Jerusalen* la figura de la Iglesia, á la que solo pertenecen las *promesas* hechas á Jerusalen, viéron en las infidelidades de los hijos de Judá la imágen de las *infidelidades* de que se hiciéron delinqüentes los cristianos mismos. Viéron en las *calamidades* , por medio de las que Dios castigaba las infidelidades de los

hijos de Judá, el símbolo de las penas con que Dios castigaría algun dia las infidelidades del pueblo cristiano. Reconociéron aquellos Santos en las dos *casas de Israel y de Judá* la figura de los dos pueblos, con quienes el Señor hizo su alianza. En los *hijos de Israel*, que separándose de los hijos de Judá, mereciéron ser abandonados del Señor, pero á quienes no obstante promete el Señor reducirlos despues de tan largo abandono, conociéron el retrato de los judíos incrédulos, que con separarse de los discípulos de Jesucristo, mereciéron que Dios

los abandonase, y en quienes sin embargo deben verificarse algun dia aquellas magníficas promesas de la conversion y del restablecimiento de la casa de Israel. En los hijos de *Judá*, que sin embargo de ser el principal objeto de las misericordias del Señor, con todo se atraxéron sobre sí por sus infidelidades la ira del Señor mismo, reconociéron los padres una semejanza de los cristianos, que despues de haber sido colmados de efectos de la misericordia de Dios, atraxéron tambien sobre ellos mismos aquella ira por sus muchas prevaricaciones. Com-

prehendiéron los padres que los *hijos de Israel* podian igualmente representar las sociedades de los hereges y cismáticos, que se constituyen reos de un culto profano y sacrílego, tributando á unos dogmas perversos el obsequio debido á la sola verdad, y que van á perderse en un cisma funesto con separarse de Judá y Jerusalen, esto es, de la Iglesia católica y del centro de la unidad la silla de S. Pedro, que reside enmedio de ella. Los doctores mas ilustres que sucediéron á los Santos Padres, y floreciéron en la Iglesia despues que se verificó el cisma de los griegos, halláron en

las *dos casas de Israel y de Judá* las dos grandes porciones del pueblo cristiano, esto es, la Iglesia de oriente, que tan infelizmente imitó el cisma de la casa de Israel, y la Iglesia de occidente enmedio de la que con la silla de San Pedro se conservó el centro de la unidad católica. Reconociéron en las infidelidades y en el castigo de *Samaría y de los hijos de Israel* el símbolo de las infidelidades, y del castigo de los cristianos de oriente y del mismo Constantinopla. Encontráron en las infidelidades, y en el castigo de Jerusalen y de los hijos de Judá, el símbolo de las infidelidades,

y del castigo de los cristianos del occidente y de Roma misma. En las dos hermanas, de que hablan los Profetas, *Oólla* y *Oliva*, esto es, *Samaría* y *Jerusalen*, viéron las dos grandes familias del pueblo cristiano, la Iglesia griega y la Iglesia latina. En las tres hermanas, de que habla Ezequiel, *Jerusalen*, *Samaría* y *Sodoma*, viéron los tres grandes pueblos que la religion habia unido: la Iglesia de occidente, donde se conservó el centro de la unidad; la Iglesia de oriente, que se separó de ella por el cisma; y la nacion judía, que los Profetas mismos

comparan á Sodoma, dándola en rostro con sus infidelidades. Viéron en los *falsos Profetas de Israel y de Judá*, la imágen de los falsos doctores, que sucesivamente tratáron de seducir los cristanos de oriente y occidente; reconociéron en los *ídolos* mismos con que Israel y Judá habian sido contaminados, la imágen de los dogmas perversos que hubo tanto afan por establecer continuamente en las diferentes porciones del pueblo cristiano. El crímen de Judá, segun los Profetas, consistió en haber imitado las infidelidades de Israel. En Israel es donde da

principio el escándalo que luego se propaga hasta Judá; y así tambien se ve que en el oriente comienza el escándalo de las grandes heregías. Israel es la que empezó á irritar al Señor por sus infidelidades; pero tambien es Israel sobre la que el Señor hizo vibrar primero su ira. En el oriente es donde se vió nacer el escándalo de las grandes heregías, y sobre el oriente es tambien sobre el que fulminó el Señor los primeros golpes de sus venganzas. Los mahometanos, hablando con relacion á los sarracenos y los turcos, fuéron alternativamente para con el

pueblo cristiano la espada de la ira del Señor, como en otro tiempo lo fuéron respecto los hijos de Israel y de Judá *asirios* y *caldeos*. Sería fácil llevar mucho mas adelante este paralelo que abraza la parte mayor de las profecías, por tener casi por objeto todas, segun la letra, las dos casas de Israel y de Judá. Pero quando ya se llega á conocer el *sentido del enigma*, todo se descubre por sí mismo [1].

(1) Aunque se dió á luz un discurso en 1765, violentando la interpretacion de la segunda amenaza de S. Juan, no hay que atenerse sino á los Padres.

DECIMASEXTA REGLA.

Los objetos principales de las profecías ofrecen tambien muchas relaciones esenciales entre el antiguo y nuevo pueblo, que es importantísimo el penetrar bien, porque quando llegan á conocerse tales relaciones, se tiene la llave de todas las profecías. (1) Algunas veces nos hablan los Profetas de cosas que ellos mismos experimentáron; y en muchas circunstancias constituyéron la figura del mismo Jesucristo, como se ve en la persona de *David*, *Isaías*,

(2) Regla propuesta en el discurso sobre los Profetas. Biblia de M. Legrós 1753.

Jeremías, *Oseas*, *Jonás*, *Zacarías*. Las grandes promesas que miran á Ciro, no reciben su entero cumplimiento sino en la persona de Jesucristo, de quien Ciro era la figura. Las *increpaciones y amenazas* de los Profetas contra *Israel* y contra *Samaría*, recaen sobre los judíos incrédulos, sobre las sociedades heréticas, ó cismáticas, y particularmente sobre la Iglesia griega. Las *promesas* hechas á *Israel* y *Samaría*, no tuviéron casi ningun cumplimiento segun la letra; pero contienen las promesas hechas á la nacion judía para el tiempo de su futura con-

version, y tambien dexan muy buenas esperanzas sobre la reconciliacion de la Iglesia griega. Las *prerogativas* que distinguen á *Judá* y *Jerusalen*, son las que distinguiéron primero al pueblo judío; pero que despues han distinguido mas señaladamente al pueblo cristiano la Iglesia de Jesucristo. Los *hijos de Judá amomestados* sobre que no imitasen las infidelidades de los hijos de Israel, constituyen el gentilismo cristiano, advertido por S. Pablo de que no imitase el orgullo y la incredulidad de los judíos: tambien es la Iglesia latina amonestada de no imi-

tar los extravíos de la Iglesia griega. Las *reprehensiones* y las *amenazas* de los Profetas contra los hijos de Judá y contra los habitantes de Jerusalen, pueden asímismo caer sobre los judíos incrédulos; pero recaen mas particularmente sobre los cristianos prevaricadores en todos los siglos, y aun con mas particularidad sobre los cristianos prevaricadores en los últimos tiempos. La empresa de *Senaquerib*, que á la cabeza de los asirios inunda la Judea, y se avanza hasta las puertas de Jerusalen sin poder subyugar esta ciudad, podria representar ba-

xo diferentes respetos las persecuciones de los Emperadores paganos contra la Iglesia, y la irrupcion de los sarracenos sobre la cristiandad, y hasta las puertas de Roma. Las venganzas divinas executadas sobre Jerusalen por las armas de los caldeos baxo del imperio de *Nabucodonosor*, tambien constituyen baxo diferentes aspectos las venganzas que Dios executó sobre los judíos incrédulos por las armas de los romanos, y las que executará algun dia sobre los cristianos prevaricadores por las armas de los enemigos del nombre cristiano. (1) *El restableci-*

(1) He aquí la segunda amenaza anun-

miento, y la *reunion* de las dos casas de *Israel* y de *Judá*, son la renovacion y la futura reunion de los dos pueblos, ó de las dos grandes porciones del pueblo cristiano, esto es, la reunion del pueblo judío con el pueblo cristiano, y tal vez la reunion de la Iglesia griega con la Iglesia católica. *Sodoma*, castigada y restablecida, es la nacion judía reprobada y reconciliada. *Nínive* convertida, es la gentilidad convertida: Nínive infiel, son los gentiles infieles ó apóstatas. *Babilonia* es el impe-

ciada por S. Juan, y casi por todos los Profetas.

rio idólatra; es el imperio antecristiano; es el mundo reprobado. Los *idumeos*, *moabitas y amonitas*, en su orígen aliados al pueblo de Dios con vínculos de fraternidad, pueden representar los judíos incrédulos, las sociedades heréticas, y en general los cristianos prevaricadores. Los *filisteos* y los *árabes*, totalmente extraños del pueblo de Dios, pueden ser el símbolo de los gentiles occidentales y orientales, todos por su orígen extraños para el pueblo de Dios. Los *egipcios*, extraños del pueblo de Dios por su orígen, pero ligados sin embargo con este

pueblo, á causa de Josef, que tuvo la superintendencia en el Egipto, y que recibió allí á sus hermanos, pueden ser la imágen de los gentiles, que por su orígen eran extraños del pueblo de Dios; pero enmedio de quienes reyna Jesucristo, á quien Josef figuraba. Los *tírios*, tambien extrangeros del pueblo de Dios, pero sin embargo ligados á este pueblo por Hiran, rey de Tiro, que contribuyó á la construccion del templo, pueden igualmente ser la figura de los gentiles, que aunque extrangeros del pueblo de Dios por su orígen, no obstante tam-

bien ellos mismos contribuyéron á la construccion del templo celestial, que es la Iglesia de Jesucristo. *Tiro*, ciudad antigua, y particularmente distinguida entre las del gentilismo, puede tambien representar á la misma Roma, distinguida asímismo por su antigüedad y por su clase eminente respecto de las de la gentilidad toda. Finalmente, las *magníficas promesas* hechas á la Ciudad Santa, ó á los hijos de Dios, tienen por objeto la futura gloria de la Iglesia, y la felicidad futura de los Santos en la eternidad. Así como las *amenazas* terribles,

pronunciadas contra los pecadores y los impíos, tendrán su entero cumplimiento en el eterno suplicio del mundo reprobado. Estos son los principales puntos de vista, baxo de los quales se pueden considerar los oráculos proféticos, para descubrir en ellos los misterios y las instrucciones que contienen.

DECIMASEPTIMA REGLA.

Para entrar tambien mejor en la inteligencia de las profecías, es preciso tener á la vista los mayores y menores Profetas, y el Apocalipsi, que es la llave de ellos; en suma, todo el cuerpo entero de los

oráculos proféticos del antiguo y del nuevo Testamento, y todo el cuerpo entero de los grandes sucesos que han discurrido desde el tiempo en que estos divinos oráculos fuéron pronunciados hasta el tiempo presente, *y aun en quanto fuere posible los que deben irse sucediendo desde el tiempo presente hasta en la eternidad.* (1) El considerar las profecías y los acontecimientos por partes desmembradas, y sin atencion al todo, es exponerse á confundir cosas á veces muy diferen-

(1) Regla establecida en dos opúsculos anteriores, y que si se siguiera no habria riesgo de engañarse en órden al segundo Væ de S. Juan.

tes y distintas , y á confundir los tiempos. Para evitar estos inconvenientes , es menester mirar el todo , y ver si en la aplicacion de las profecías á los hechos tienen todas las partes entre sí una consonancia recíproca. El dedicarse por exemplo al estudio de solo el Profeta Isaías, porque es el primero de la coleccion de los mayores y menores Profetas , es descuidarse de tener en consideracion al mismo tiempo á Jeremías , Ezequiel , Daniel y los Profetas menores , y no solo privarse de todos los socorros que estos Profetas ofrecen para

la inteligencia de las profecías mismas de Isaías, sino exponerse ademas á dar á las profecías de Isaías unas interpretaciones, que tal vez se hallarán impugnadas y destruidas por los textos formales de aquellos Profetas que hubieren anunciado con mayor claridad lo que el primero habia indicado mas obscuramente. Asímismo, el aplicarse únicamente al estudio de los antiguos Profetas, y no dedicarse al conocimiento del libro del Apocalipsis, por suponer que este libro es mas obscuro y mas difícil de penetrar, no solo es tambien privarse de los auxîlios

que el Apocalipsis mismo provee para la inteligencia de las antiguas profecías; sino exponerse tambien á dar al cuerpo entero de las profecías antiguas unas interpretaciones que puede ser que estén resistidas y deshechas por los oráculos del Apocalipsis, que aunque tan misteriosos, no obstante son la llave, y la interpretacion de las antiguas profecías. Porque así como el nuevo Testamento es la exposicion y la llave del antiguo, del mismo modo es el Apocalipsis el intérprete y la llave de los libros de los antiguos Profetas. Los diversos sentidos espiritua-

les que encierran los oráculos de los Profetas antiguos, abrazan no solo las grandes revoluciones que ha habido en la Iglesia desde su establecimiento hasta nuestros dias, sino tambien quantas habrá en ella desde nuestros dias hasta la consumacion de los siglos; y es imposible penetrar en la obscuridad de este por venir sin las luces que nos ofrecen los libros del nuevo Testamento, y en especial el libro del Apocalipsis, que comprehende, segun lo observó S. Agustin, todo el tiempo que discurre desde la ascension de Jesucristo hasta su postrero ad-

venimiento. Es verdad que quando se lee la primera vez, parece que este libro es muy obscuro, y casi impenetrable; pero sin embargo puede ser que no sea en el fondo tan obscuro como lo que se piensa; y si se pusiera el debido cuidado en discernir en este libro los rayos de luz reunidos por el sufragio de la tradicion desde los Apóstoles hasta ahora, se vería que estos rayos luminosos le prestan mucha luz. *Pero quando se estudie el Apocalipsis, y se comparen las profecías de este libro con los oráculos de los antiguos Profetas, es menester precaverse mucho para no*

caer en las falsas y perniciosas opiniones de los milenarios. Este es el escollo mas peligroso, segun S. Gerónimo, para aquellos cuyo conato en el estudio de los Profetas, es el penetrar la obscuridad de lo por venir. Seguramente se evitará un peligro como éste, si se camina por las huellas de aquel santo Doctor, zelosísimo en fortificar sus lectores contra el riesgo de opiniones tan falsas, y se evitará semejante precipicio con atenerse invariablemente á la constante doctrina de la tradicion, que ha combatido y desechado siempre como falso el

contrario pensamiento.

DECIMAOCTAVA REGLA.

Finalmente, *la última y la mas importante de todas las reglas se reduce á la necesidad de acompañar siempre la oracion al estudio de las santas Escrituras, porque la inteligencia de las divinas Escrituras es un don de Dios, y este don no puede sernos útil sino es que Dios le acompañe con el don de su gracia* (1). El espíritu de Dios es el que dictó los oráculos de los Profetas; solo su espíritu es el que penetra todos los misterios que incluyen, lue-

(1) Regla última del Discurso de 1759.

go solo el espíritu de Dios es el que nos los puede descubrir. Dios es, pues, á quien debemos recurrir para obtener el don precioso de la inteligencia de los libros santos. Pero en vano conocerémos todos los misterios ocultos en las divinas Escrituras si no tenemos la caridad, que es la única que puede enseñarnos á hacer un santo uso de semejante inteligencia. Podria suceder que fuésemos útiles á los demas por los conocimientos que hubiéramos adquirido en tal estudio; pero estos conocimientos serian infructuosos para nosotros mismos, y aun se convertirian en

propia condenacion, si la gracia divina no nos los hiciera útiles, haciendo que nos proveamos de las instrucciones que envuelven los diversos sentidos de estos divinos libros, y que practiquemos las verdades que hubiéremos adquirido en ellos. Imitemos lo que observa la Iglesia al empezar y concluir todas sus lecciones. Siguiendo su exemplo, jamas abramos los libros santos sin pedir á Dios *que eche su bendicion* (1) sobre la lectura que vamos á hacer en su presencia. Supliquemos *al Espíritu de verdad*, *que él mismo nos enseñe toda verdad*,

(1) Joan. XVI. 18. Amen.

dándonos la inteligencia y el amor de las verdades santas que contienen las palabras de los sagrados Autores que no escribiéron sino lo que él mismo les inspiraba. Acordémonos que así como él es el primer autor de las divinas Escrituras, él mismo es tambien el primer intérprete de ellas, y el que en este estudio ha de ser nuestro maestro. Leamos, pues, sometidos á su direccion; recojámonos en términos de poder escuchar lo que le agradare decirnos en lo íntimo de nuestros corazones. Fixémonos en los santos pensamientos que nos presentare, y sigamos

los santos deseos que nos inspire. Nunca nos levantemos de esta divina lectura sin implorar á Dios, como hace la Iglesia, que se digne *de tener misericordia de nosotros* (1), haciéndonos obrar por la caridad las verdades santas con que acaba de instruirnos. Y para alcanzar de Dios este favor, empecemos con la accion de gracias por la que nos acaba de hacer, haciendo que entendamos su palabra divina.

Y desde ahora levantemos nuestros corazones á Dios, recapitulando en su presencia las

(1) Deo gratias.

máxîmas y las reglas de esta compilacion.

RECAPITULACION

de las máximas y las reglas que se han establecido.

Espíritu Santo, que habeis hablado por la boca de Moyses y de los Profetas, y que habeis transmitido por sus escritos vuestra divina doctrina, haced que dedicados á buscar en los sagrados libros á Jesucristo y su Iglesia el *Cristo* entero, *que es el objeto de las santas Escrituras* (1), respetemos y profundi-

(1) Punto I.

cemos los *diferentes sentidos* que envuelven vuestras palabras [1]; que al mismo tiempo que el *sentido literal é inmediato* nos muestra lo que se ha dicho ó hecho, el *sentido espiritual y místico* nos descubra los misterios que habeis ocultado en él; que reconozcamos en el *sentido alegórico* lo que debemos creer; en el *sentido moral* lo que debemos hacer; en el *sentido anagógico* lo que debemos esperar; que sepamos advertir la *extension de estos diferentes sentidos*; y que por todo lo que nos hablais de estos grandes objetos, os vayamos siguien-

(1) Punto II.

do é imbuyendo [1] por la *autoridad de los Apóstoles* [2], que nos descubren estos sentidos profundos y misteriosos; por la *doctrina* de los santos Doctores [3] que han seguido las luces que los Apóstoles nos dan sobre estos puntos; por los *caractéres que señalan con tanta claridad á Jesucristo y su Iglesia* [4] al todo Cristo, que no pueden adaptarse sino á este grande objeto; por lo *augusto, expresivo y significativo* de las expresiones [5], que exîgen un sentido digno de

(1) Punto III.
(2) Regla I.
(3) Id. II.
(4) Ibid. III.
(5) Ibid. IV.

ellas; por la *imposibilidad de seguir el sentido inmediato* (1) que presenta la letra del texto en algunos lugares; por la *naturaleza de las promesas* (2), que no serian dignas de nuestras esperanzas, si se limitaran á los bienes terrenos; por las *obscuridades aparentes* (3), que bien son capaces de turbar nuestra débil razon, están cubiertas de misterios infinitamente dignos de vuestra sublime sabiduría; por aquellas *raras circunstancias* (4), que sin dexar de comprehenderse, asom-

(1) Regla V.
(2) Id. VI.
(3) Ibid. VII.
(4) Ibid. VIII.

bran y llaman la atencion á los misterios que ocultan; por aquellas *alusiones claras y expresivas* [1], que se presentan como otros tantos rayos de luz capaces de disipar la respectiva obscuridad que las rodea; por la *alusion indubitable* [2] que os agradó poner entre la *economía del sacerdocio levítico*, y *la economía del misterio de Jesucristo*, que es el Sacerdote eterno, segun el órden de Melquisedec; por las *alusiones multiplicadas* [3], cuya *sencillez y conformidad* se reune para asegurarnos de la verdad

(1) Regla IX.
(2) Id. X.
(3) Ibid. XI.

de unas interpretaciones en que todo se adapta y combina, ó todo se descubre sin violencia; por la *indiferencia y displicencia* [1] que vos mismo habeis mostrado al *culto carnal y figurativo*, para subrogar en él el culto espiritual y verdadero, solo digno de agradaros; por las *alusiones alternantes* [2] que fuísteis servido poner entre vuestras obras; de modo que baxo de unos términos mismos ocultais diversos acontecimientos, que se suceden por *diferentes edades* en el progreso de los siglos;

(1) Regla XII.
(2) Id. XIII.

por las conexîones [1] que se advierte habeis puesto *entre las quatro épocas principales de vuestras obras*, el estado del pueblo judío ántes de Jesucristo, el establecimiento de la Iglesia, la futura reconciliacion de los judíos, y la completa libertad de la Iglesia al fin del mundo; por las *alusiones respectivas* [2] que nos mostrais entre *Jerusalen* y *la Iglesia*; entre la *casa de Judá* y *el pueblo cristiano*, entre las dos casas de Israel y de Judá, y los dos pueblos; el pueblo judío y el pueblo cristiano; entre

(1) Regla XIV.
(2) Id. XV.

las dos casas de Israel y de Judá, y las dos grandes porciones de la Iglesia, la *Iglesia de oriente* y la *Iglesia de occidente*; por las *innumerables relaciones*(1) que nos descubrís *entre los Profetas de Jesucristo*; entre el reyno de *Ciro* y el reyno de Jesucristo; entre los *diferentes objetos que nos ofrece la letra de las profecías, y los diferentes objetos que nos presenta la historia de Jesucristo y de su Iglesia*; por la *armonía*(2) *del cuerpo entero de los oráculos proféticos del viejo y nuevo Testamento*, comparado *con*

(1) Regla XVI.
(2) Id. XVII.

el cuerpo entero de los sucesos, que se le subordinan desde los Profetas hasta ahora, y hasta en la eternidad. Haced en fin, que en el uso mismo de todas estas alusiones que nos dirigen á la unidad del cuerpo de Jesucristo, nos elevemos hasta vos, que sois el alma de este cuerpo; que la *oracion* [1] sea inseparable de este estudio; pues aun siendo como es tan santo por sí mismo, no puede sernos provechoso sino por vuestra gracia; *porque aunque yo penetrara todos los misterios* [2], *si no*

(1) Regla XVIII.
(2) 2. Cor. XII. 2.

tengo caridad , nada soy. Enseñadnos toda verdad; hacédnosla practicar por la caridad , á fin de que por el camino de la verdad lleguemos á la felicidad eterna.

FIN.


BL
1140
R

